



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Deuda Pública y Estado de
Tesorería e Inversiones Financieras
del Distrito Capital
a 31 de diciembre de 2011



**DEUDA PÚBLICA, ESTADO DE TESORERÍA E INVERSIONES FINANCIERAS
DEL DISTRITO CAPITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

PLAN ANUAL DE ESTUDIOS – PAE 2012

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS DISTRITALES

Bogotá, D.C., Junio de 2012

**DEUDA PÚBLICA, ESTADO DE TESORERÍA E INVERSIONES FINANCIERAS
DEL DISTRITO CAPITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá, D.C.

LIGIA INÉS BOTERO MEJIA
Contralora Auxiliar

OMAR EDUARDO ROMERO GUTIERREZ
Director de Economía y Finanzas Distritales (E)

ALBERTO CRISTOBAL MARTÍNEZ BLANCO
Subdirector de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales

PROFESIONALES

ROSA ELENA AHUMADA
SERGIO RENÉ CORTÉS RINCÓN
WILLIAM DE JESÚS HERRERA CAMELO

Bogotá, D.C., Junio de 2012

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I	9
1. ESCENARIO MACROECONÓMICO	10
1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB.....	10
1.2. TASAS DE INTERÉS.....	11
1.2.1. Índice de Precios al Consumidor – IPC	12
1.2.2. Tasa de Referencia de los Depósitos a Término Fijo - DTF.....	12
1.2.3. Tasa Libor	13
1.2.3. Tasa Representativa del Mercado - TRM.....	14
CAPITULO II	15
2. ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL	16
2.1. POLÍTICAS DE ENDEUDAMIENTO DISTRITAL	16
2.2. DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA.....	18
2.2.1. Composición de la deuda distrital	19
2.2.2. Distribución de la deuda por entidades y tipo de crédito	20
2.2.3. Recursos del Crédito.....	20
2.2.4. Ajustes	20
2.2.5. Amortizaciones.....	21
2.2.6. Intereses, Comisiones y Otros.....	21
2.2.7. Desendeudamiento Neto Distrital	21
2.3. SECTOR CENTRAL	22
2.3.1. Acreedores.....	22
2.3.2. Movimiento de la Deuda	23
2.3.3. Operaciones de Cobertura de Riesgo	24
2.3.4. Perfil de la deuda	26
2.3.5. Calificaciones de Riesgo.....	26
2.3.6. Cupo de endeudamiento.....	27
2.3.7. Indicadores de endeudamiento.....	28
2.4. Marco Fiscal de Mediano Plazo –MFMP- y Sostenibilidad de la deuda.....	29
2.4.1. Meta de Balance Primario y Análisis de Sostenibilidad.....	30
2.4.2. Balance financiero 2011- 2012	30
2.4.3. Balance fiscal y balance primario	32
2.4.4. Análisis de sostenibilidad y meta de balance primario	34
2.4.5. Balance primario requerido.....	35
2.4.6. Comportamiento de los indicadores de endeudamiento	35
2.5. EMPRESAS INDUSTRIALES Y POR ACCIÓN	37
2.5.1 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P. - EAAB.....	37
2.5.1.1. Tasas de interés	39
2.5.1.2. Titularización.....	39
2.5.1.3. Servicio de la deuda	40
2.5.1.4. Cupo de endeudamiento	40

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2.5.2 Empresa de Telecomunicaciones – ETB.....	41
2.5.2.1. Composición accionaria de la ETB	42
2.5.2.2. Recursos del crédito.....	43
2.5.2.3. Ajustes	43
2.5.2.4. Servicio de la deuda.....	43
2.5.2.5. Calificaciones de Riesgo	43
2.5.3 Empresa de Energía de Bogotá- EEB	44
2.5.3.1. Saldo de la deuda.....	45
2.5.3.2. Recursos del crédito.....	45
2.5.3.3. Ajustes	45
2.5.3.4. Servicio de la deuda.....	45
2.5.3.5. Operaciones de Cobertura	46
2.5.4 Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A ESP.....	47
2.5.4.1. Saldo de la deuda.....	48
2.5.4.2. Ajustes	48
2.5.4.3. Servicio de la deuda.....	48
2.5.4.4. Operaciones de Cobertura de Riesgo	49
2.5.4.5. Calificación de riesgo.....	49
CAPITULO III	50
3. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DE TESORERÍA Y PORTAFOLIO DE INVERSIONES	
FINANCIERAS DEL D.C. VIGENCIA 2011	51
3.1. GENERALIDADES.....	51
3.1.1. Tesorería.....	51
3.1.2. Portafolio de inversiones.....	52
3.1.3. Recursos de Tesorería y Portafolio Consolidados	54
3.2. TESORERIA	54
3.3. PORTAFOLIO DE INVERSIONES	56
3.3.1. Rentabilidad	59
3.3.2. Costos de la deuda Versus rendimientos del portafolio de inversiones	61
3.4. CONSOLIDADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	61
3.4.1. Tipo de moneda	61
3.4.2. Modalidad.....	62
3.4.3. Sectores	63
3.4.4. Entidades financieras.....	66
3.5. AUDITORIAS GUBERNAMENTALES CON ENFOQUE INTEGRAL.....	67
3.5.1. Secretaría Distrital de Hacienda	67
3.5.2. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.....	67
3.5.3. Transmilenio.....	68
3.5.4. Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.....	69
3.5.5. Universidad Distrital Francisco José de Caldas	69
CONCLUSIONES	70
A N E X O S	73
GLOSARIO	77
BIBLIOGRAFÍA	82

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1	Distribución de la deuda pública distrital por tasas de interés de 2011	11
Gráfica 2	Comportamiento del IPC Vigencia 2011	12
Gráfica 3	Comportamiento de la DTF durante la vigencia 2011	13
Gráfica 4	Tasa Libor promedio mensual vigencia 2011	13
Gráfica 5	Comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado 2011.....	14
Gráfica 6	Distribución deuda pública distrital a 31 de diciembre de 2011.....	18
Gráfica 7	Saldo consolidado de la deuda pública distrital por tipo	19
Gráfica 8	Desendeudamiento neto distrital a 31 de diciembre de 2011.....	21
Gráfica 9	Saldo de la deuda SDH a 31 de diciembre de 2011	22
Gráfica 10	Movimiento deuda pública Sector Central a 31 de diciembre de 2011	23
Gráfica 11	Perfil de la deuda de la SDH a 31 de diciembre de 2011	26
Gráfica 12	Proyección del Balance Primario y Total como % del PIB.....	33
Gráfica 13	Proyección del Balance Primario 2011-2022 % del PIB	33
Gráfica 14	Proyección de la deuda Neta % PIB 2012 – 2022	34
Gráfica 15	Proyección de los Indicadores de la Ley 358 de 1997	36
Gráfica 16	Deuda de las empresas industriales y por acción a 31 de diciembre de 2011.....	37
Gráfica 17	Deuda interna EAAB a 31 de diciembre de 2011	38
Gráfica 18	Tasas de interés de la deuda de la EAAB a 31 de diciembre de 2011	39
Gráfica 19	Distribución por tipo deuda de la ETB a 31 de diciembre de 2011.....	42
Gráfica 20	Distribución del endeudamiento EEB a 31 de diciembre de 2011.....	45
Gráfica 21	Composición del saldo de la deuda de T.G.I. a 31 de diciembre de 2011	48
Gráfica 22	Movimiento de recursos de tesorería consolidados por mes vigencia 2011	55
Gráfica 23	Movimiento mensual de tesorería por cuentas vigencia 2011	56

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1 Relación del saldo de la deuda pública Vs. PIB Distrital y Nacional 2008-2011py.....	19
Cuadro 2 Distribución de la deuda por entidad y tipo de contrato a 31 de diciembre de 2011	20
Cuadro 3 Distribución del saldo de la deuda por acreedores y tasas a 31 de diciembre de 2011.....	23
Cuadro 4 Saldo no utilizado de los créditos contratados - SDH - a 31 de diciembre de 2011	24
Cuadro 5 Coberturas vigentes SDH - a 31 de diciembre de 2011	25
Cuadro 6 Pagos realizados por la SDH de créditos cubiertos a 31 de diciembre de 2011	25
Cuadro 7 Calificaciones de riesgo de la deuda pública y de las emisiones de bonos a 31 de diciembre de 2011	27
Cuadro 8 Cupo de endeudamiento SDH a 31 de diciembre de 2011	27
Cuadro 9 Indicadores de endeudamiento Ley 358 de 1997 a 31 de diciembre de 2011	29
Cuadro 10 Plan Financiero 2011 – 2012 Administración Central.....	31
Cuadro 11 Balance Financiero (% PIB Distrital) 2011- 2022	32
Cuadro 12 Utilización y disponibilidad cupo de endeudamiento EAAB- a 31 de diciembre de 2011	40
Cuadro 13 Proyectos con cargo al cupo de endeudamiento a 31 de diciembre de 2011	41
Cuadro 14 Distribución accionaria ETB a 31 de diciembre de 2011	42
Cuadro 15 Composición accionaria EEB S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2011	44
Cuadro 16 Valoración de los derivados EEB a 31 de diciembre de 2011.....	46
Cuadro 17 Composición accionaria de TGI a 31 de diciembre de 2011	47
Cuadro 18 Coberturas vigentes de TGI a 31 de diciembre de 2011	49
Cuadro 19 Recursos de tesorería y portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2010-2011	54
Cuadro 20 Recursos de tesorería a 31 de diciembre de 2011.....	55
Cuadro 21 Recursos del portafolio por tipo de inversión a 31 de diciembre de 2011	57
Cuadro 22 Recursos de tesorería y portafolio a 31 de diciembre de 2011	57
Cuadro 23 Maduración del portafolio por modalidad de inversión a 31 de diciembre de 2011	58
Cuadro 24 Portafolio por entidad a 31 de diciembre de 2011	58
Cuadro 25 Rentabilidad promedio del portafolio (%) a 31 de diciembre de 2011	59
Cuadro 26 Rentabilidad real por tipo de título del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2011	60
Cuadro 27 Recursos disponibles por tipo de moneda en millones de pesos	61
Cuadro 28 Distribución de los recursos disponibles por modalidad de inversión.....	62
Cuadro 29 Ejecución presupuestal Vs. Recursos disponibles a 31 de diciembre de 2011	63
Cuadro 30 Participación de los recursos de tesorería y portafolio por sector administrativo	64
Cuadro 31 Recursos disponibles de tesorería y portafolio por sector administrativo	65
Cuadro 32 Consolidado de recursos disponibles por entidades financieras a 31 de diciembre de 2010-2011	66

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política colombiana, estableció como función de la Contraloría General de la República, llevar el registro de la deuda pública y ejercer el control a los entes estatales que manejen o administren estos recursos, función que a nivel territorial compete a las contralorías departamentales, distritales y municipales. Señaló igualmente que los entes controladores, deben presentar periódicamente informes que indiquen el estado de la misma.

El Acuerdo Distrital 361 de 2009, atendiendo los preceptos superiores, establece que la Dirección de Economía y Finanzas de la Contraloría de Bogotá, debe hacer seguimiento al registro de la deuda pública y al estado de tesorería e inversiones financieras del Distrito Capital. En cumplimiento de lo anterior, se presenta el informe correspondiente a la vigencia 2011, el cual esperamos sirva de herramienta para el control político que ejerce el Concejo de la ciudad, suministre elementos para el control social que ejerce la ciudadanía, la academia y los sectores interesados en estos temas, y sirva igualmente de reflexión y punto de partida a los sujetos de control para mejorar el manejo que se haga de estos recursos.

El saldo consolidado de la deuda pública de Bogotá D.C., a 31 de diciembre es de \$6.5 billones, mientras que los recursos disponibles en caja, bancos e inversiones financieras a la misma fecha sumaron \$7.6 billones. Estos últimos se convierten en un indicador de ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja-PAC y de la ejecución de los programas y proyectos incluidos en el plan de inversiones de la vigencia. La deuda por su parte es la fuente de financiación a la cual acude el administrador cuando los recursos propios son insuficientes para cubrir las inversiones proyectadas.

La importancia de evaluar los portafolios de activos pasivos financieros del Distrito, radica no solo en su volumen, sino en los rendimientos generados por los primeros, que en los últimos años se han convertido en una fuente de ingresos significativa para las finanzas, después de los ingresos tributarios y los segundos porque son la fuente de financiación de proyectos de gran importancia y su utilización compromete las finanzas de la ciudad y requiere de un manejo cuidadoso para asegurar su sostenibilidad.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El informe está estructurado en tres capítulos: el primero, analiza algunas variables macroeconómicas que impactaron los portafolios de activos y pasivos durante la vigencia 2011, el segundo analiza la deuda pública distrital de forma consolidada y desagregada por sectores y entidades. Se hace el seguimiento a las operaciones de cobertura y a las calificaciones de riesgo, y en el aparte correspondiente a la Administración Central se examina el cupo de endeudamiento, los indicadores reportados, el perfil de la deuda y el manejo dado a esta fuente de financiación.

El tercer capítulo, analiza el tema de los recursos de tesorería depositados en cajas, cuentas corrientes y de ahorros, el portafolio de inversiones, donde se revisa su estructura, modalidad de inversión, su concentración, colocación y rentabilidad. Finalmente se consignan las conclusiones de los temas tratados.

CAPITULO I

ESCENARIO MACROECÓNOMICO 2011

1. ESCENARIO MACROECONÓMICO

1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO - PIB

Durante el año 2011, el producto interno bruto creció en 5,9%. Entre octubre y diciembre la variación fue de 6,1%, con relación al mismo periodo de 2010, frente al trimestre inmediatamente anterior aumentó en 1,3%¹.

El comportamiento por trimestres, durante el 2011 fue el siguiente: en el primero la economía creció el 5%, en el segundo de 5,1%, el tercero después de corregido, se estableció en el 7,5% (estaba en 7,7%), en el cuarto, presentó una variación de 6,1%².

El análisis por ramas de actividad muestra que los sectores de mayor dinamismos fueron: minas y canteras 14,3%; transporte, almacenamiento y comunicaciones 6,9%; comercio, servicios de reparación, restaurantes y hoteles 5,9%; establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas 5,8%; construcción 5,7%; industrias manufactureras 3,9%; servicios sociales, comunales y personales 3,1%; agropecuario, silvicultura, caza y pesca 2,2%; electricidad y gas con el 1,8%. Los impuestos, derechos y subvenciones, en conjunto, crecieron en 10,8%.

Desde el punto de vista de la demanda, según el DANE, los componentes del PIB en el año 2011 respecto a 2010 presentaron los siguientes crecimientos: 5,8% en el consumo final, 17,2% en la formación bruta de capital y 11,4% en las exportaciones.

En el 2011, el sector minero registró un crecimiento en 14,3%, explicado por el incremento en 15,4% del carbón mineral, petróleo crudo, gas natural y del 17,5% minerales como el uranio y torio, los minerales no metálicos el 5,2%, en tanto que los minerales metálicos descendieron en 11,3%.

De otro lado, el valor agregado del sector construcción presentó un crecimiento en el año 2011 de 5,7% con respecto a 2010. Este comportamiento se produjo por el aumento en el valor agregado de obras civiles en 6,5%; y por crecimiento de la generación de edificaciones en 5,0%.

¹ Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE.

² www.elheraldo.co, economía “Minería jalonó crecimiento de la economía colombiana en 2011” marzo 22 de 2012.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Según las proyecciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), el crecimiento del PIB de Bogotá durante el 2011 se encuentra al rededor 5,7%, porcentaje inferior al nacional ya que los sectores económicos de la capital difieren de los renglones del nivel nacional. En Bogotá el 50% del PIB³ se explica por tres sectores: establecimientos financieros, seguros y actividades inmobiliarias (30,7% de participación), comercio hoteles y restaurantes (14,4%) e industria y manufactura (11,7%).

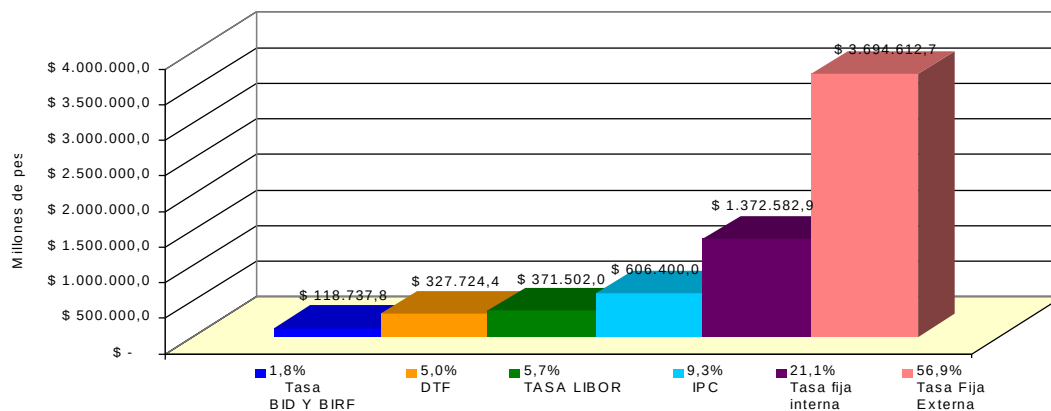
El crecimiento experimentado de la economía Bogotana en el 2011, dinamizó el comportamiento de los ingresos corrientes de la ciudad, su recaudo alcanzó los \$5.727.310 millones, el 105,2%, de lo programado presupuestalmente; es decir, \$283.142 millones adicionales de recaudo, que hizo innecesario acudir a los recursos del crédito, para financiar la inversión. Para la vigencia 2011, los recursos de crédito programados en el presupuesto anual fueron inicialmente de \$762.386 millones, valor que se redujo en \$147.849 millones quedando finalmente un presupuesto definitivo de \$614.537 millones.

1.2. TASAS DE INTERÉS

Al finalizar el 2011, el saldo de la deuda pública distrital está compuesto en un 67,5% por créditos externos y el 32,5% por internos. La mayor parte de los créditos externos están contratados en dólares y en menor proporción en euros y yenes. Los costos financieros por su parte están referenciados a tasas fijas e indicadores financieros internos y externos, (IPC, DTF, Libor y a tasas bancos BID y BIRF). Gráfica 1.

Gráfica 1
Distribución de la deuda pública distrital por tasas de interés de 2011

Millones de pesos



Fuente: SIVICOF - Contraloría de Bogotá D.C.

³ SDH, Plan de Desarrollo Bogotá Humana, presentación ante el Concejo -Sector Económico.

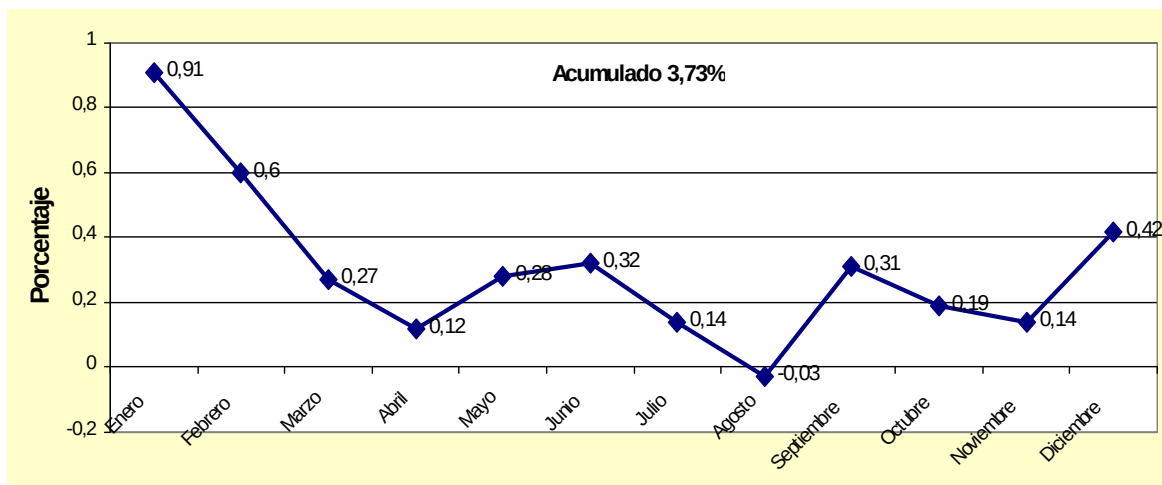
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El impacto que causan sobre la deuda las variaciones de la tasa de cambio como los indicadores a la cuales se encuentran pactados sus intereses, se concretan al realizar los pagos del servicio de la deuda o al vencimiento de la obligaciones.

1.2.1. Índice de Precios al Consumidor – IPC

La inflación acumulada de 2011 alcanzó el 3,73%, superior en 56 puntos básicos a la del 2010. Entre enero y abril la tendencia fue a la baja, en mayo y junio se presentaron incrementos, en agosto fue negativa para repuntar nuevamente en septiembre y diciembre. La porción de deuda con intereses referenciados a este indicador suma \$606.400 millones que equivale al 9,3% de la deuda total.

Gráfica 2
Comportamiento del IPC Vigencia 2011



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La dinámica macroeconómica del país durante 2011, generó en ocasiones brotes inflacionarios, por el incremento de la cartera de consumo, para controlar estos efectos, la Junta Directiva del Banco de la República (JDBR) tomó medidas monetarias contraccionistas e incrementó la tasa de intermediación la cual pasó del 4,75% al 5%. El objetivo de esta política, es crear básicamente un escenario de estabilidad de precios.

1.2.2. Tasa de Referencia de los Depósitos a Término Fijo - DTF

La DTF durante el 2011, fluctuó entre el 3,59% y 5,12% con un promedio mensual de 4,2%, comportamiento que se muestra en la gráfica 3.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Gráfica 3
Comportamiento de la DTF durante la vigencia 2011



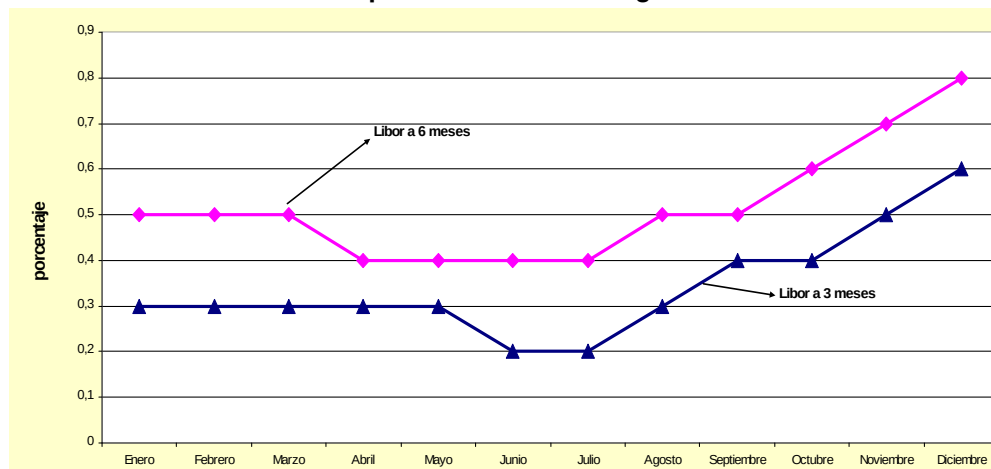
Fuente: Banco de la República.

La deuda referenciada a DTF suma \$327.724,4 millones, cifra que representa el 5% del endeudamiento total. Su costo experimentó un ligero incremento de acuerdo al comportamiento de la tasa de referencia.

1.2.3. Tasa Libor ⁴

La tasa *London InterBank Offered Rate* (Libor), liquidada semestralmente fluctuó en el 2011 entre el 0,5 y 0,8%. Mientras que la libor trimestral varió entre el 0.3% y el 0.6%, ver gráfica 4.

Gráfica 4
Tasa Libor promedio mensual vigencia 2011



Fuente: Banco de la República.

⁴ La tasa libor, varía en función de la demanda de créditos y de la oferta monetaria y se utiliza como parámetro de las demás tasas mundiales y cuyos créditos son otorgados generalmente en dólares. La prime rate, es la tasa preferencial de los bancos comerciales, en los mercados de derivados de Chicago y Nueva York, al igual que la libor es una tasa mundial que varía en función de la demanda del crédito, la oferta monetaria, las expectativas inflacionarias y los resultados de la cuenta corriente en la balanza de pagos de los Estados Unidos de América.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

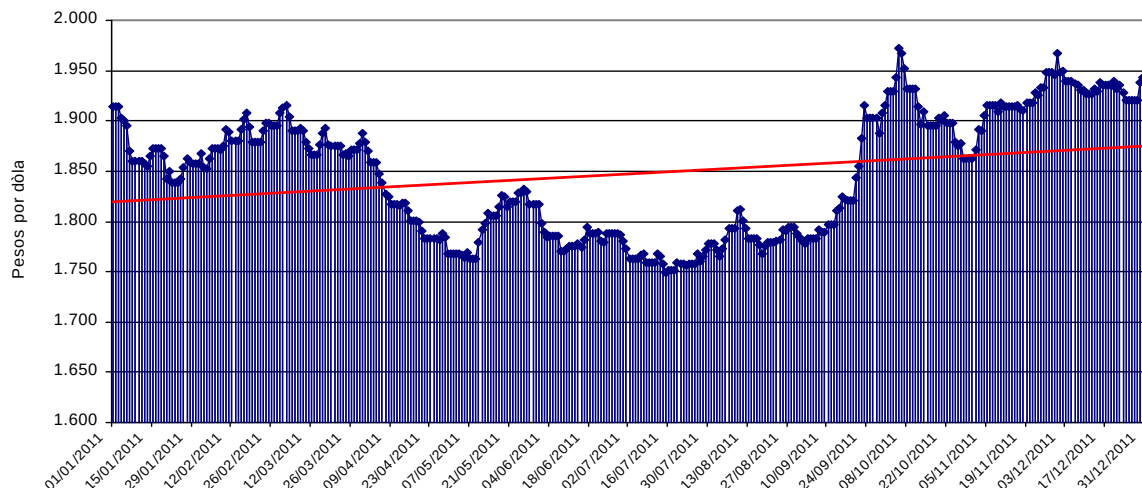
El segmento de obligaciones pactadas a Libor seis meses, al finalizar la vigencia sumó \$371.502 millones, que representan el 5,7% del total, deuda que primer trimestre del año no experimentó mayores sobresaltos, en el segundo trimestre sufrió un leve reducción y durante el segundo semestre de 2011, mantuvo un incremento sostenido, ver gráfica 4. Los efectos de estas variaciones, en la deuda se reflejan al liquidar el servicio de la misma, mientras que en el portafolio de activos se hace al liquidar los títulos por vencimiento o negociación en el mercado secundario.

La deuda referenciada a las tasas BIRF y BID, sumó \$ \$118.737,8 millones el 1,8% total, su liquidación varía dependiendo de los recursos colocados por estos bancos, por lo general su comportamiento no se aleja demasiado de la tendencia de la Libor, luego los efectos que sufrió la porción de deuda pactada a estos indicadores es similar a la que produjo sobre los crédito referenciados a esta tasa.

1.2.3. Tasa Representativa del Mercado - TRM

Durante la vigencia 2011 el peso experimentó una devaluación del 4,6%. La TRM pasó de \$1.857,98 a \$1.942,70 entre el 1º de enero y el 31 de diciembre. El comportamiento promedio mensual de la tasa de cambio se muestra en la gráfica 5.

Gráfica 5
Comportamiento de la Tasa Representativa del Mercado 2011



Fuente: Banco de la República.

El comportamiento de la tasa de cambio durante el año, generó unos ajustes netos que incrementaron el saldo consolidado de la deuda en \$337.583 millones, ver anexo 1.

CAPITULO II

ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL

2. ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL

La deuda pública, es una de las alternativas de financiación de programas y proyectos incluidos en los planes de desarrollo, cuando las fuentes propias son insuficientes.

El endeudamiento puede ser interno, si se acude a financiación con entidades locales, ó externo si se hace con la banca externa, banca multilateral o gobiernos extranjeros. Estas operaciones pueden negociarse en moneda local o divisas y las condiciones financieras (plazos, tasas y pagos, entre otros) dependen de la capacidad de negociación del deudor y las condiciones del mercado.

El realizar operaciones de crédito público, obliga el cumplimiento de los requisitos contenidos en normas específicas sobre la materia y en ocasiones autorizaciones especiales como la aprobación de cupos de endeudamiento. El administrador financiero dispone igualmente de diversas opciones para obtener los recursos, tales como los créditos bancarios, emisión de bonos, créditos de proveedores u operaciones asimiladas como leasing financiero y titularizaciones entre otros.

2.1. POLÍTICAS DE ENDEUDAMIENTO DISTRITAL

Durante los años 2010 y 2011, la Administración Central no contrató nuevos créditos dada la liquidez del Distrito, lo cual llevó a aplazar la utilización de dicha fuente⁵. Los desembolsos que la Administración esperaba recibir en el 2011 y los programados en el presupuesto 2012 corresponden a créditos contratados con la Banca multilateral en etapa de ejecución. De los cuales sólo recibió \$78.293 millones en el 2011, y para 2012 se programan desembolsos por \$793.150 millones (\$90.249 millones del 2012 y \$702.902 millones de vigencia anteriores).

En el presupuesto anual de 2012 la Administración no contempló inicialmente nueva contratación de créditos, señaló sin embargo, que de ser necesario acudiría a la colocación de bonos en el mercado interno. Posteriormente solicitó ante el Concejo de la ciudad adicionar al presupuesto de la vigencia \$800.000 millones para construir el Metro Ligero por la carrera séptima, recursos aprobados inicialmente para a la Primera Línea del Metro Pesado-PLMP, con el Acuerdo 458 de 2010, el cambio fue rechazado y ratificada la destinación inicial.

⁵ Presupuesto 2012, Marco Fiscal de Mediano Plazo, numeral 3.1.3 Plan de endeudamiento.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Por otra parte, el Plan de desarrollo *Bogotá Humana*, en su Artículo 55 prevé un endeudamiento, por \$4.3 billones en los cuales se incluyen los \$800.000 millones aprobados para la Primera Línea del Metro e indica que: *“Para ello se presentará al Honorable Concejo Distrital un cupo de endeudamiento global y flexible que complemente los cupos ya aprobados y permita la continuidad de los proyectos financiados con los mismos.”*

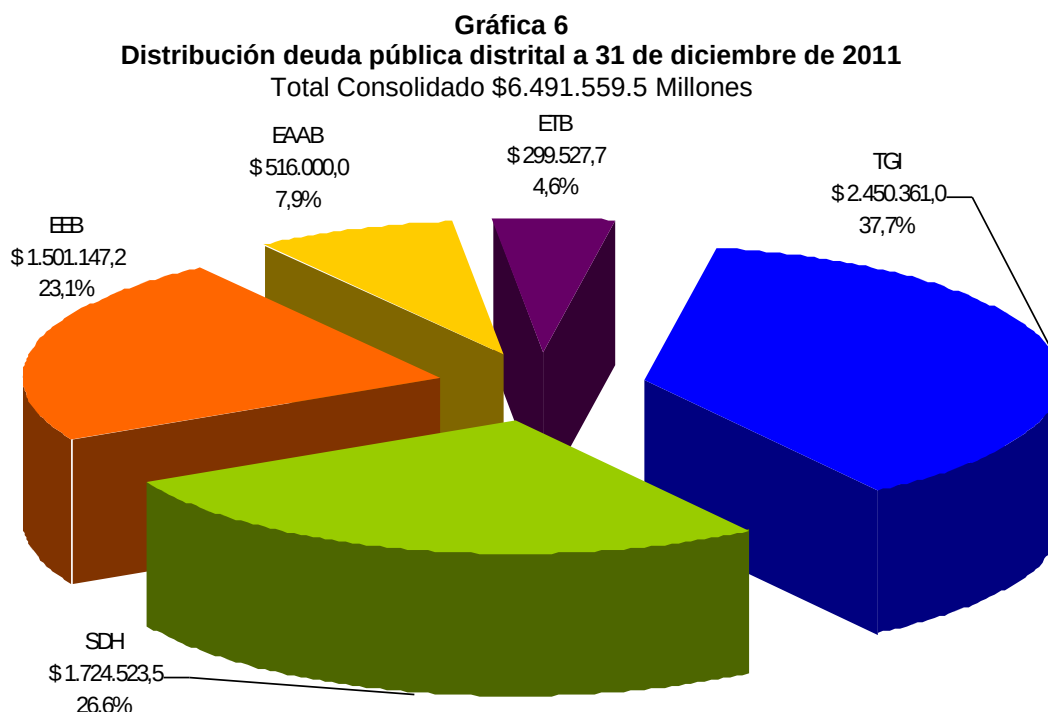
Los lineamientos de la política de endeudamiento que concibe la Administración se advierte cuando indica que: *“... el gobierno distrital diseñará una estructura de endeudamiento que responda a los principios de oportunidad, sostenibilidad y eficiencia, mediante la combinación de diversas modalidades financieras que permitan desarrollar la capacidad del Distrito para obtener financiamiento en los mercados internacional y doméstico y que, adicionalmente garanticen un adecuado manejo del perfil de vencimientos, al menor costo posible y con la menor exposición a los riesgos que afecten la deuda distrital.”* Indica además que: *“...los desembolsos dependerán de las necesidades de caja y los flujos de pagos de los proyectos. En este orden de ideas, se prevé que los desembolsos se concentrarán en los últimos dos años del gobierno”.* Y Concluye: *“En aras de la transparencia y fortalecimiento de lo público, se mantendrá en la página Web de la Secretaría Distrital de Hacienda, la información de carácter público relacionada.”*

En el mismo artículo se indica que se garantiza la sostenibilidad de la deuda del sector central sin sobrepasar los indicadores que establecen las normas sobre la materia, cuando expresa: *“El nuevo endeudamiento cumple con los requerimientos de sostenibilidad definidos en la Ley 358 de 1997, particularmente frente a los indicadores de solvencia, que establece un límite del 80% del saldo de la deuda sobre los ingresos corrientes, y el de liquidez, que fija un nivel máximo del 40% de los intereses sobre el ahorro corriente.”*

Lo presentado por la Administración Distrital en el Plan de Desarrollo *Bogotá Humana*, contiene no solo los lineamientos de deuda, sino que se convierte en la carta de navegación de la inversión del periodo 2012-2016 y como tal contiene las metas indicativas, con un plan financiero que será concretado en cada plan operativo anual de inversiones y el presupuesto de cada vigencia. En tal sentido los proyectos a realizar, deberán sujetarse al resultado de estudios técnicos que justifiquen su estructura financiera, la aprobación y consecución de los recursos que deban financiarlos y requerirán de los trámites establecidos por las normas.

2.2. DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA

La deuda pública distrital al cierre de la vigencia 2011, se consolidó en \$6.491.560 millones, con un aumento de 4,3%, respecto al saldo presentado a 31 de diciembre de 2010 por \$6.225.168 millones. La distribución por entidades se muestra en la gráfica 6.



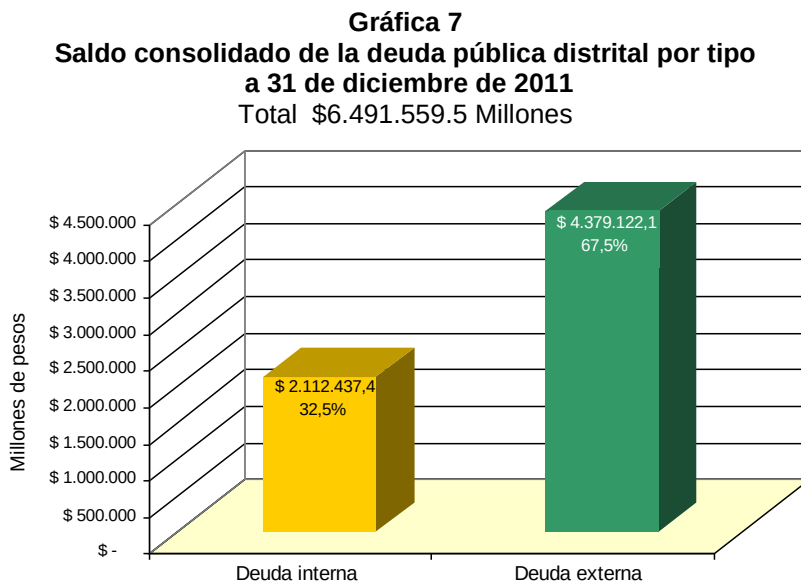
Fuente: SIVICOF - Información suministrada por las entidades con obligaciones crediticias.

El endeudamiento distrital al cierre de 2011, está representado en el 32,5% por deuda interna y el 67,5% en deuda externa. La mayor concentración se encuentra en la Empresa Transportadora de Gas Internacional (TGI) con el 37,7%, seguido de Administración Central (SDH) con un 26,6%, Empresa de Energía de Bogotá con el 23,1%, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado con 7,9% y finalmente la Empresa de Telecomunicaciones con el 4,6%.

El consolidado distrital presenta los siguientes registros: desembolsos por \$1.451.387 millones, ajustes que aumentaron la deuda por \$337.583 millones, amortizaciones a capital por \$1.522.578 millones y pagos por intereses comisiones y otros por \$634.038 millones.

2.2.1. Composición de la deuda distrital

La deuda distrital a 31 de diciembre de 2011 la conformó el sector central con \$1.724.524 millones, equivalente al 26,6% del consolidado, mientras que la del sector descentralizado alcanzó el 73,4% con \$4.767.036 millones, ver gráfica 7 y anexo 1.



Fuente: Contraloría Bogotá –SIVICOF reporte entidades.

Comparativamente la relación deuda/PIB entre la Nación y Bogotá, D.C., se muestra en el cuadro No.1

Cuadro 1
Relación del saldo de la deuda pública Vs. PIB Distrital y Nacional 2008-2011py

Conceptos	2008	2009	2010	2011
1. Deuda Distrito Admon Central (SDH)	2.116.019	1.928.528	1.740.845	1.724.524
2. Deuda Consolidada Distrito	7.339.957	6.661.029	6.225.168	6.491.560
3. PIB Distrital	122.580.000	131.333.000	141.727.000	155.687.209
4. Participación Deuda Distrito SDH (1/3)	1,7%	1,5%	1,2%	1,1%
5. Participación Deuda Consolidada (2/3)	6,0%	5,1%	4,4%	4,2%
6. Deuda Nación Gobierno Nacional Central (*)	174.618.182	190.546.803	206.304.463	206.864.000
7. PIB Nacional	481.037.000	508.532.000	548.273.000	602.278.274
8. Participación- Deuda Nación (6/7)	36,3%	37,5%	37,6%	34,3%

Fuente: Deuda Nación - CGR (CDEFP), PIB 2008-2010 -DANE. Proyección PIB 2011, Contraloría Bogotá-DEFD

(*) Saldo deuda Nación 2011, a mayo 31 de 2011- Según Informe financiero, Contraloría General de la República- CGR.

Durante el período 2008-2011 el nivel de endeudamiento público consolidado de Bogotá, ha disminuido del 6% y 4,2% del PIB distrital y el correspondiente a la Administración Central descendió del 1,7% al 1,1%. Comparativamente con el endeudamiento de la Nación (Gobierno Central), este ha fluctuado entre el 37,6%

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

y el 34,3% del PIB nacional. El crecimiento económico de la ciudad y el buen comportamiento de las finanzas públicas, le han permitido al Distrito Capital, disminuir el endeudamiento y mantener en niveles aceptables los indicadores que exige la Ley 358 de 1997.

2.2.2. Distribución de la deuda por entidades y tipo de crédito

El saldo de la deuda a 31 de diciembre de 2011, distribuida por entidades y tipo de contrato se detalla en el cuadro 2.

Cuadro 2
Distribución de la deuda por entidad y tipo de contrato a 31 de diciembre de 2011
Millones de pesos

ADMON CENTRAL-SDH		EAAB		ETB	
PRESTAMISTA	VALOR	PRESTAMISTA	VALOR	PRESTAMISTA	VALOR
Bonos Quinto Tramos	300.000	Interna		Banco de Bogotá	46.875
Bonos Sexto Tramo	160.000	Bonos Internos	270.000	Banco Davivienda (3)	134.607
Total Interna	460.000	Banco Santander	36.400	Banco de Occidente (3)	14.527
Bonos Externos	578.577	Banco de Colombia	100.000	Banco BCSC S.A.	20.000
Gobierno- ICO 774	15.755	Banco Popular	109.600	Leasing Bancoldex .S.A.	3.505
BID 1385	19.727	Total EAAB -Interna	516.000	Helm Bank Services	80.000
BID 1759	18.953	EEB		Total Interna	299.514
BID 1812	91.700	Banco de Bogotá	100.000	B.T.M. 490.000 líneas (2)	13
BID 2136	7.508	Leasing Bancolombia (3)	13.522	Siemens 40.000 Líneas	1
BIRF 7162	148.291	Banco de Occidente	4.602	Total Externa	14
BIRF 7365	93.024	Deuda Interna	118.124	Total ETB	299.528
BIRF 7609	11.727	KFW	2.269	TGI	
CAF - 4081	93.735	Gobierno suizo	1.436	EEB (2)	718.799
CAF - 4536	106.849	The bank of new york	1.185.047	Subtotal Interna	718.799
IFC - 26473	78.679	CAF	194.270	Hollandsche Bank	1.731.562
Total Externa	1.264.524	Deuda Externa	1.383.023	Subtotal Externa	1.731.562
Total SDH	1.724.524	Total deuda EEB	1.501.147	Total deuda TGI	2.450.361
CONSOLIDADO DISTRITAL		Total Deuda Interna		2.112.437	32,5%
		Total Deuda Externa		4.379.123	67,5%
		TOTAL DEUDA DISTRITAL		6.491.560	100,0%

Fuente: Contraloría Bogotá, reporte entidades –SIVICOF.

2.2.3. Recursos del Crédito

En la vigencia 2011, se recibieron recursos del crédito por \$1.451.387 millones (\$203.304 millones de deuda interna y \$ \$1.248.083 de externa), de los desembolsos, corresponden a la SDH, \$78.293 millones y a las empresas y sociedades por acciones \$1.373.094 millones.

2.2.4. Ajustes

Al cierre de la vigencia 2011, los ajustes consolidados sumaron \$337.583 millones, valor nominal que aumentó el monto de las obligaciones en divisas derivados de las variaciones de la tasa de cambio (TRM) y la devaluación del peso durante el 2011.

2.2.5. Amortizaciones

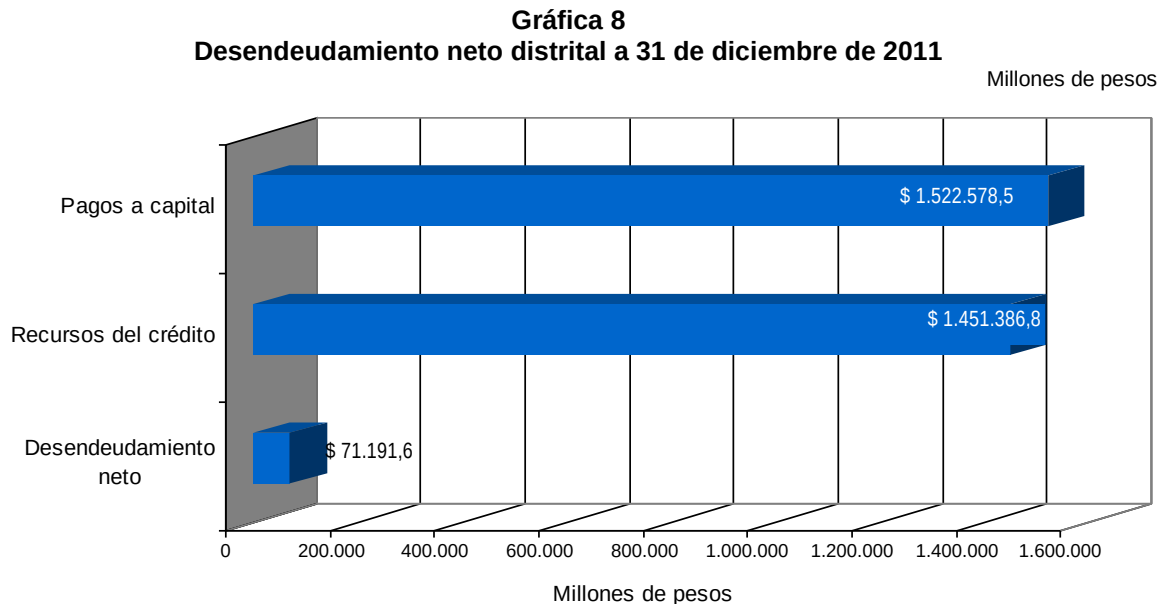
El consolidado de pagos fue de \$1.522.578 millones. Por deuda interna se amortizaron \$244.696 millones y por externa \$1.277.883 millones, cifra que representa el 70,6% de los giros por servicio de la deuda.

2.2.6. Intereses, Comisiones y Otros

Los pagos por intereses, comisiones sumaron \$634.038 millones, destinados a cubrir los costos de la deuda interna por \$213.555 millones y \$420.483 millones a la deuda externa. Cifra que representa el 29,4% de los giros por servicio de la deuda.

2.2.7. Desendeudamiento Neto Distrital

El Distrito registró un desendeudamiento neto de \$71.191 millones, resultado de restar a los recursos del crédito obtenidos durante la vigencia por \$1.451.387 millones, las amortizaciones realizadas 2011 que ascendieron a \$1.522.578 millones, como se muestra en la gráfica 8.



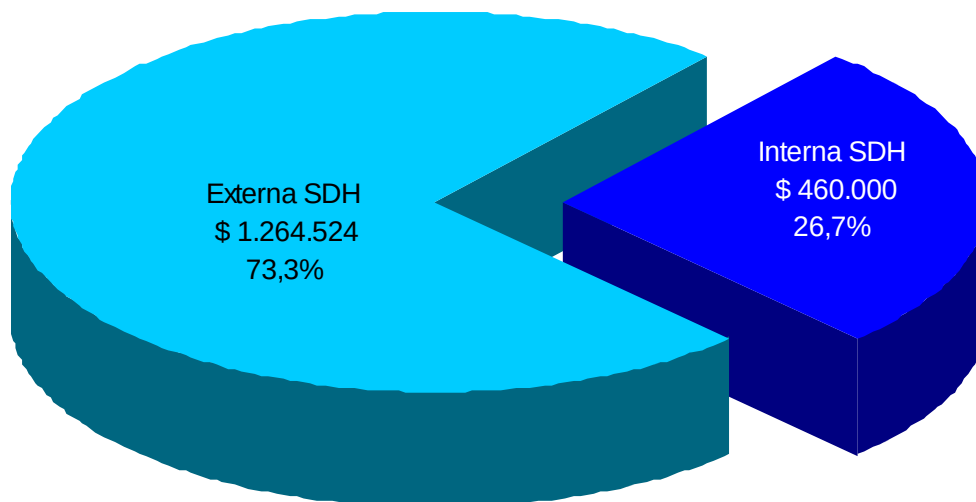
Fuente: Contraloría de Bogotá – SIVICOF Informes de las entidades

Las empresas industriales y sociedades por acciones, registraron la mayor captación de recursos con el 94,6%. Las mismas registraron los mayores pagos a capital con el 93,1%, mientras que por estos conceptos la administración central reportó el 5,4% y 6,9% respectivamente.

2.3. SECTOR CENTRAL

La deuda del Sector Central a cargo de la Secretaría Distrital Hacienda-SDH a 31 de diciembre de 2011 registra un saldo de \$1.724.524 millones con una disminución del 0,9% con relación al reportado a 31 de diciembre de 2010, la cual correspondió a la disminución de la deuda externa ya que la deuda interna permaneció igual. El endeudamiento a cargo de la SDH, se distribuye un 73,3% la deuda externa y el 26,7% en deuda interna, ver gráfica 9.

Gráfica 9
Saldo de la deuda SDH a 31 de diciembre de 2011
Millones de pesos



Fuente: SDH.

2.3.1. Acreedores

La deuda de la SDH se concentra en un 60,2% en bonos, (internos 26,7% y externos 33,5%). Los créditos con la banca multilateral representa el 38,9% en su mayoría contratada con: Banco Interamericano de Desarrollo-BID, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento-BIRF, la Corporación Andina de Fomento - CAF y la Corporación Financiera Internacional-IFC, el 0,9% restante corresponde a la deuda adquirida con el Instituto de crédito Oficial de España-ICO. La participación de cada uno de los créditos así como la tasa pactada y la destinación de los mismos se muestra en el cuadro 3.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 3
Distribución del saldo de la deuda por acreedores y tasas a 31 de diciembre de 2011

Millones de pesos

Créditos	Saldos	Part	Tasa pactada	Destino de los Recursos
DEUDA INTERNA				
Subtotal IPC	300.000	17,4%	IPC +7	
Bonos Programa de Emisión y Colocación PEC-Quinto tramo.	300.000		T.V	Inversión
Subtotal Tasa Fija	160.000	9,3%	Tasa Fija	
Bonos Programa de Emisión y Colocación PEC-Sexto tramo.	160.000		12% T.V	Sustitución deuda
Total Deuda Interna	460.000	26,7%		
DEUDA EXTERNA				
Subtotal Tasa Libor	371.502	21,5%	Libor	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF 7365	80.512		Libor+0,5 S.V	Red Vulnerabilidad
Corporación Andina de Fomento - CAF 4081	93.735		Libor+ 1,45 S.V	Bogotá una Gran Escuela
Corporación Andina de Fomento-CAF 4536	106.849		Libor+1,35 S.V	Malla vial
Corporación Financiera Internacional-IFC 26473	78.679		Libor+1,31 S.V	Malla vial
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF 7609	11.727		Libor+0,75 S.V	Servicios Urbanos
Subtotal Tasa Bancos	118.738	6,9%	Bancos	
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 1385	577		BID S.V	Fortalecimiento Institucional
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 1812	91.700		BID S.V	Equidad en Educación
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 1759	18.953		BID S.V	Servicios al ciudadano
Banco Interamericano de Desarrollo-BID 2136	7.508		Libor BID3m SV	Servicios Urbanos S.I.T.P.
Subtotal Tasa Fija	774.284	44,9%	Fija	
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF 7365 (Conversión a pesos)	12.512		8,02% S.V	Red Vulnerabilidad
BID 1385 (O.C. CSFB 2003)	19.150		S.V	Fortalecimiento Institucional
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento -BIRF 7162 - CO (Conversión a pesos)	148.291		9,38%, 9,3% y 5,9% S.V	Servicios urbanos
Instituto de Crédito Oficial de España- ICO 774-I	15.755		1% S.V	Red Telemática Educativa
Bonos Externos (Convertidos a pesos)	578.577		9,5% A.V	Plan de Desarrollo - Bta sin Indiferencia
Total Deuda Externa	1.264.524	73,3%		
Total Saldo deuda pública a 31 de diciembre de 2011	1.724.524	100,0%		

Fuente: SDH informes vigencia 2010 - Condiciones financieras de créditos vigentes.

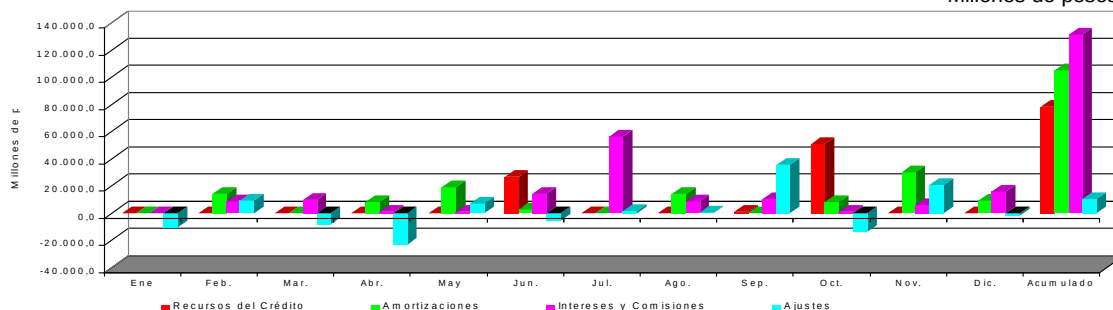
El 54,2% de la deuda está contratada a tasas fijas, mientras que el 45,8% restante se encuentra a tasas variables (IPC, Libor y Bancos).

2.3.2. Movimiento de la Deuda

Durante la vigencia 2011 la deuda de SDH registró los siguientes movimientos: obtuvo desembolsos por \$78.293 millones, se generaron ajustes netos que incrementaron el saldo por \$10.423 millones, amortizaciones por \$105.037 millones, \$131.585 millones por pago de intereses y comisiones. Los pagos realizados por servicio de la deuda durante la vigencia fueron de \$236.622 millones. El comportamiento de los movimientos que se produjeron mes a mes en el 2011, se muestra en la gráfica 10.

Gráfica 10
Movimiento deuda pública Sector Central a 31 de diciembre de 2011

Millones de pesos



Fuente: Contraloría de Bogotá, Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La SDH recibió los mayores recursos de crédito en los meses de junio y octubre de 2011, en el primero recibió \$26.444.7 millones por desembolsos de los créditos BIRF 7365 y 7609 y en el segundo \$50.920,7 millones de los créditos BID 1218 y 2136 con \$43.577.3 millones y \$7.343.4 millones respectivamente.

De igual forma las amortizaciones más representativas se realizaron en mayo y noviembre por vencimiento en esos meses de los tramos correspondientes al crédito CAF 1880, igualmente en el mes de julio se pagaron los mayores intereses correspondientes a los bonos externos por \$56.411.3 millones.

Al finalizar la vigencia 2011, la SDH mantenía saldos sin desembolsar de créditos contratados por \$147.662 millones, como se relaciona en el cuadro 4.

Cuadro 4
Saldo no utilizado de los créditos contratados - SDH - a 31 de diciembre de 2011

Crédito	Destino de los Recursos	Contrato Inicial			Valor utilizado USD	Saldo por utilizar	
		Fecha	Moneda	Valor		USD	En Millones COP
KFW 2007	Programa sur Convivencia	14/12/2007	Euros	3.500.000	0	4.528.650	8.798
BIRF1812	Equidad en Educación	22/12/2006	USD	60.000.000	48.382.100	11.617.900	22.570
BID 2136 SITP	Servicios Urbanos S.I.T.P.	13/08/2009	USD	10.000.000	3.864.700	6.135.300	11.919
BIRF 7365	Vulnerabilidad	05/09/2006	USD	80.000.000	50.236.900	29.763.100	57.821
BIRF 7609	Servicios Urbanos	23/02/2009	USD	30.000.000	6.036.300	23.963.700	46.554
Total					108.520.000	76.008.650	147.662

Fuente: SDH -Condiciones financieras créditos vigentes

TRM 31 dic de 2011 \$1.942,70

Tasa USD/Euro US\$ 1,2939

Algunos de los créditos se encuentran contratados desde hace más de cinco años, en otros, la Administración ha preferido asumir los costos de las cláusulas compromisorias por desembolsos, sustentado en la liquidez que ha mantenido el Distrito. Sin embargo, esta situación contrasta con el sinnúmero de necesidades de las comunidades, como el deterioro creciente en la malla vial de barrios y localidades con la argumentación que no existen recursos para su recuperación.

2.3.3. Operaciones de Cobertura de Riesgo

Al finalizar la vigencia 2011, el 60% de la deuda externa (\$739.380 millones) se encontraba cubierta, de los cuales \$578.577 millones corresponden a bonos externos 2028 y \$160.803 millones a la conversión de dólares a pesos de los créditos BIRF 7162 y 7365.

Comparadas las operaciones realizadas con los contratos iniciales, es decir, valorados los saldos en dólares a la tasa de cambio pactada en las coberturas frente a la tasa de cambio vigente en el mercado, se determinó una diferencia neta de \$15.964 millones como valor nominal adicional de la deuda a cargo de la SDH. Las coberturas vigentes al finalizar 2011, se muestran en el cuadro 5.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 5
Coberturas vigentes SDH - a 31 de diciembre de 2011

Crédito Inicial		Deuda cubierta a 31 diciembre de 2011			Valoración en millones de pesos		
Banco	Valor y Tasa	Banco	Saldo en dólares	Tasa pactada COP/USD	A tasa de cobertura	A tasa de mercado (*)	Diferencia
Crédito BIRF 7162	US\$ 96.521.900						
Tasa inicial pactada	Libor+0,5	1a Conversión a COP	50.032.472,16	2.226,00	111.372	97.198	14.174
Vencimiento	15/02/2020	2a Conversión a COP	13.913.297,65	2.256,00	31.388	27.029	4.359
		3a Conversión a COP	2.862.462,48	1.932,00	5.530	5.561	-31
Crédito BIRF 7365	Libor +0,5 S.V.	Conversión 50% a COP	5.568.132,08	2.247,00	12.512	10.817	1.694
Vencimiento	15/08/2022						
Bonos Externos 2028	9,75 A.V	Conversión Inicial	300.000.000,00	1.928,59	578.577	582.810	-4.233
Total coberturas			372.376.364,37		739.380	723.416	15.964

(*) TRM a 31 de diciembre de 2011 \$ 1.942,70

COP = Pesos colombianos, USD = Dólares Estadounidenses, TRM= Tasa Representativa del Mercado.

Fuente: SDH, Cálculos DEFD-Contraloría de Bogotá.

En el seguimiento realizado a los contratos de cobertura que fueron cancelados en el 2011, se determinó que la SDH pagó costos adicionales por \$22.057 millones, lo cual se constituye en un hecho concreto y evidente de lo lesivo que han resultado las operaciones de cobertura que realizó la SDH en los años 2003 y 2004, con el solo argumento de mantener una programación presupuestal estable del servicio de la deuda y evitar el riesgo de tasa de cambio, cuadro 6.

Cuadro 6
Pagos realizados por la SDH de créditos cubiertos a 31 de diciembre de 2011

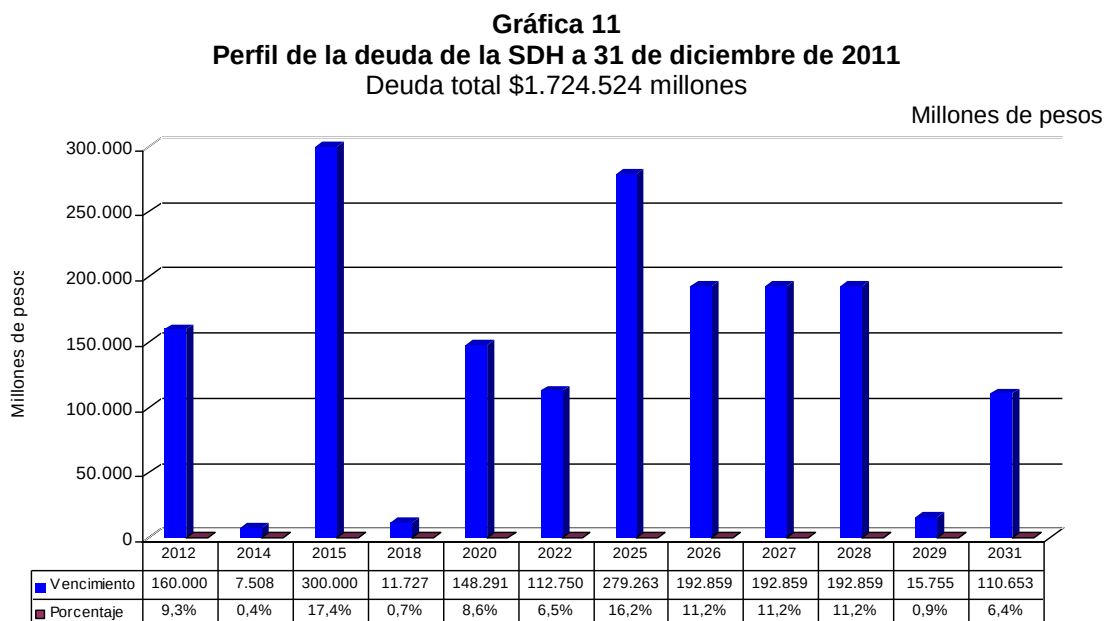
Créditos	Pagos realizados				Valoración en millones de pesos		
	Valor en dólares	Fecha	T.R.M.	Tasa de cobertura	a tasa de Cobertura	a tasa de mercado (TRM)	Diferencia
BIRF 4021	2.484.406,84	15/04/2011	1.811,10	2.843,82	7.065	4.500	2.566
	2.484.406,84	14/10/2011	1.909,12	2.843,82	7.065	4.743	2.322
Subtotal	4.968.813,68				14.130	9.243	4.888
BIRF 7162	3.587.233,87	15/02/2011	1.891,84	2.226,00	7.985	6.786	1.199
	205.206,91	15/02/2011	1.891,84	1.891,84	388	388	0
	1.202.301,21	15/02/2011	1.891,84	2.256,00	2.712	2.275	438
Subtotal	4.994.741,99				11.086	9.449	1.637
BID 1385	483.533,18	05/04/2011	1.846,78	2.870,80	1.388	893	495
Subtotal	483.533,18				1.388	893	495
CAF 1880	401.038,28	15/05/2011	1.805,37	1.805,37	724	724	0
	3.370.909,40	15/05/2011	1.805,37	2.732,40	9.211	6.086	3.125
	3.370.909,46	15/05/2011	1.805,37	2.732,40	9.211	6.086	3.125
	7.142.857,18	14/11/2011	1.913,65	2.870,00	20.500	13.669	6.831
Subtotal	14.285.714,32				39.645	26.564	13.081
BIRF 7162	3.587.233,87	15/08/2011	1.811,18	2.226,00	7.985	6.497	1.488
	997.557,19	15/08/2011	1.811,18	2.256,00	2.250	1.807	444
	205.206,91	15/08/2011	1.811,18	1.932,00	396	372	25
Subtotal	4.789.997,97				10.632	8.676	1.957
Total	29.039.267,96				76.882	54.825	22.057

Fuentes: SDH, reporte SEUD, Banco de la República.

Es preciso aclarar que la normatividad vigente, sobre operaciones de manejo de deuda, no es suficientemente clara ya que por un lado, indica que estas deben perseguir “reducir el valor de la deuda o mejorar su perfil”, y por otro, permite que se realicen operaciones como las señaladas, que hacen más costoso el endeudamiento inicial. Por lo anterior, es necesario que la Administración, tenga presente este hecho y tome las medidas del caso, para evitar que a futuro se continúen realizando este tipo de contratos.

2.3.4. Perfil de la deuda

La deuda pública de las SDH presenta una vida media⁶ ponderada 8,56 años⁷, con vencimiento promedio para la interna de 2,76 años y para la externa de 10,67 años. En el 2011 se amortizaron a capital \$105.037 millones y los próximos pagos de acuerdo al perfil de la deuda, se concentran en los años 2012, 2015 2020, 2022, 2026, 2027, 2028 y 2031, gráfica 11.



Fuente: SDH-Estado de la deuda pública

La concentración de pagos en el mediano plazo obedece principalmente al vencimiento de los bonos en el 2012, vence el sexto tramo del PEC y en el 2015 el quinto tramo, en el 2020 vencerá el crédito BIRF-7162 y en los años 2026, 2027 y 2028 vencen los bonos externos.

2.3.5. Calificaciones de Riesgo

Tanto la deuda Externa como interna de la Administración Central (SDH) se encuentra calificada con niveles bajos o mínimos de riesgos⁸ como se puede apreciar en el cuadro 7.

⁶ Definida como el plazo o vencimiento promedio de una operación de crédito ponderado por el peso relativo de cada uno de los flujos de caja que se desprenden de ésta, expresada en unidades de tiempo (años).

⁷ SDH- Informe sobre el “Estado de la deuda de Bogotá Distrito Capital -Administración Central y entidades descentralizadas- 2011” cuarto trimestre de 2011.

⁸ Es una opinión independiente, objetiva y técnicamente fundamentada acerca de la solvencia y seguridad de un determinado instrumento financiero emitido por alguna empresa u otra entidad. En los casos de los instrumentos

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 7

Calificaciones de riesgo de la deuda pública y de las emisiones de bonos a 31 de diciembre de 2011

Sociedad Calificadora	Calificación	Reportes
Fitch Ratings-International Public Finance	AAA	Capacidad de pago y Programa de emisión y colocación - PEC - Calificación 11a Emisión
BRC Investor Services S.A.	AAA	Programa emisión y colocación PEC- Ley 819
Sociedad Calificadora	Moneda Externa	Moneda Legal
Fitch Ratings-International Public Finance	BBB-	BBB
Moody's Investors Service	Baa3	Baa3
Standard & Poor's	BBB-	BBB-

Fuente: SDH, calificaciones de riesgo - www.shd.gov.co

La calificación AAA de la deuda interna, por parte de las firmas calificadoras de riesgo Fitch Ratings -International Public Finance y BRC Investor Services S.A., acredita el cumplimiento por parte del Distrito de los compromisos financieros. Igualmente significa que las inversiones son de alta calidad y bajos factores de riesgos.

Las calificaciones BBB, indican que las inversiones son inferiores al promedio, pero suficientes para una inversión prudente. En junio de 2008 la firma Moody's Investors Service otorgó a los bonos externos calificación Baa3, pasando de grado especulativo (Ba1) a grado de inversión lo que significa menores riesgos para los inversionistas.

2.3.6. Cupo de endeudamiento

La administración central al cierre de la vigencia 2011 contaba con un cupo de endeudamiento disponible por \$1.515.235 millones, de los cuales \$315.235 millones corresponden al cupo aprobado con el Acuerdo 270 de 2007 y \$1.200.000 millones del Acuerdo 458 del 23 de diciembre de 2010. Cuadro 8.

Cuadro 8

Cupo de endeudamiento SDH a 31 de diciembre de 2011

Millones de pesos					
Fecha	Concepto	Aprobación	Afectación	Ajuste IPC	Saldo disponible en Millones de pesos
23/12/2004	Monto inicial aprob. Acuerdo No 134/04	1.740.157			
13/02/2007	Ampliación cupo Acuerdo 270/07	362.000			
22/12/2010	Aprobación Acuerdo 458 de 2010	1.200.000			
	Total	3.302.157	2.071.930	285.008	1.515.235

Fuente: SDH, Dirección Distrital de Crédito Público.

Durante la vigencia no se realizaron nuevos contratos de crédito por tal razón no se disminuyó el cupo disponible.

representativos de deuda, la calificación de riesgo se refiere a la probabilidad de que la empresa emisora pueda cancelarlos oportunamente en las mismas condiciones pactadas (plazos, tasa de interés, resguardos, etc.). Por tanto, se está midiendo el riesgo de no pago para contrastarlo con otro tipo de riesgos. www.shd.gov.co

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En requerimiento realizado por este Ente de Control al Secretario de Hacienda⁹ sobre la utilización del cupo de endeudamiento la respuesta fue la siguiente: *“El saldo del cupo de endeudamiento autorizado por el Acuerdo 134 de 2004 y que fue posteriormente ampliado por el Acuerdo 270 de 2007, fue declarado agotado presupuestalmente en el año 2010, de conformidad con el literal f) del artículo 18 del Decreto Distrital 390 de 2008, razón por la cual se solicitó un cupo de endeudamiento nuevo por \$1.200.000 millones de pesos, el cual fue autorizado por el Acuerdo 458 de 2010.”*

En su respuesta más adelante agrega: *“Del mismo modo que ocurrió con el saldo del cupo de endeudamiento autorizado por el Acuerdo No. 134 de 2004 y su posterior ampliación autorizada por el Acuerdo 270 de 2007, el cupo de endeudamiento adicional por \$400.000 millones aprobado por el Acuerdo No. 458 de 2010, se apropió así: \$357.857 millones contra lo vigencia presupuestal 2011 y la diferencia, \$24.143 millones, contra el presupuesto del 2012.”*

Con lo anterior, la SDH considera que el cupo de endeudamiento es afectado al comprometerse presupuestalmente los recursos, hecho que no implica la formalización o contratación de la deuda propiamente. Lo cual contradice lo establecido en el literal d, del mismo artículo 18, del decreto 390 de 2008 que indica: *“La utilización del cupo de endeudamiento será registrada por la Secretaría Distrital de Hacienda en la fecha en que se firme el respectivo contrato. Cuando se trate de emisión y colocación de títulos de deuda pública, la afectación del cupo de endeudamiento se realizará en la fecha de colocación de los mismos.”*

Adicionalmente, la Administración Distrital debe solicitar ante la Contraloría de Bogotá el registro de deuda cuando se realicen operación de crédito público¹⁰, hecho que a la fecha del presente informe no ha ocurrido, por lo tanto existe una confusión por parte de la Administración al declarar agotado o utilizado el cupo de endeudamiento cuando solo se estima comprometer los recurso en el presupuesto.

2.3.7. Indicadores de endeudamiento

La Administración central (SDH) al finalizar el 2011 presentó los siguientes indicadores: capacidad de pago (Intereses pagados/Ahorro operacional) 2,78% y sostenibilidad (Saldo deuda/Ingresos corrientes) 23,98% lejos de los toques del 40% y 80% respectivamente, que establece la Ley 358 de 1997. El cálculo de estos indicadores, se muestra en el cuadro 9.

⁹ Requerimiento realizado mediante Oficio No. 2-2012-04659 del 14 de marzo de 2012 y respondido con el Oficio No. 2012 EE61800 el 26 de marzo de 2012.

¹⁰ Según el artículo 75 parágrafo 2 de Resolución de No. 5993 del 17 de septiembre de 2008 y la Resolución Reglamentaria No. 034 de 2009 de la Contraloría de Bogotá (artículo 46).

Cuadro 9
Indicadores de endeudamiento Ley 358 de 1997 a 31 de diciembre de 2011

Millones de pesos

Concepto	Valor
Intereses pagados y causados 31/12/2011	129.279
Ahorro Operacional corregido	4.643.378
Saldo Deuda	1.724.524
Ingresos Corrientes corregidos	7.190.155
Indicadores	
Capacidad de Pagos = Intereses/Ahorro Operacional	2,78%
Sostenibilidad = Saldo Deuda/Ingresos Corrientes	23,98%

Fuente: SDH.

Los anteriores indicadores aunque son establecidos por Ley, la administración debe ajustarlos, debido a que presentan deficiencias en su aplicación, tales como: 1) en el cálculo del ahorro operacional permiten que se incluyan las Transferencias de la Nación cuando la mayoría de estos recursos tienen destinación específica y no podría destinarse al pagos de interés de la deuda. 2) Indicador de capacidad de pago se establece relacionando los intereses pagados y causados pero no tienen en cuenta las amortizaciones de los créditos, luego el ahorro operacional solo garantiza el pago de los costos financieros mas no el servicio total de la deuda.

Luego los indicadores contenidos en la Ley 358 de 1997 por sí solos no son suficientes para garantizar la capacidad de pago y la sostenibilidad de la deuda, y deben ser complementados con el Marco Fiscal de Mediano Plazo -MFMP¹¹.

2.4. Marco Fiscal de Mediano Plazo –MFMP- y Sostenibilidad de la deuda¹²

La Ley 819 de 2003, en términos generales buscó: 1) garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos y la sostenibilidad de la deuda a través del Marco fiscal de Mediano plazo¹³, 2) hacer que las entidades territoriales reflejen en la elaboración del presupuesto de cada vigencia fiscal, metas del balance primario que permitan asegurar la sostenibilidad de la deuda pública, 3) hacer más eficiente la programación y ejecución presupuestal, avanzar hacia el presupuesto de caja y limitar la autorización de vigencias futuras, 4) reforzar controles al nivel de endeudamiento fijados por la Ley 358 de 1997, 5) reglamentar la colocación de excedentes de liquidez, y, 6) cerrar espacios de rescates financieros por parte de la Nación¹⁴.

¹¹ Ley 819 de 2003 y Ley 358 de 1997

¹² Lo consignado en este aparte fue extractado de lo expuesto por la Secretaría Distrital de Hacienda en el Mensaje presupuestal 2012 y consignado en el documento Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012-2022, colgado en la página web de la entidad.

¹³ El marco fiscal de mediano plazo es un mecanismo de planeación orientado especialmente a garantizar el pago de la deuda pública, para evitar que los departamentos, distritos y municipios, se endeuden y posteriormente no tengan capacidad de pago o un respaldo para hacerlo.

¹⁴ Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ley 819 de 2003, Cartilla de aplicación para entidades territoriales. Versión actualizada, Febrero de 2008.

2.4.1. Meta de Balance Primario y Análisis de Sostenibilidad

Las leyes 358 de 1997 y 819 de 2003, establecen criterios y mecanismos para que los gobiernos territoriales tengan una política fiscal que sea sostenible. Para cumplir con este objetivo, el Distrito debe definir una meta de balance primario consistente con el programa macroeconómico, metas indicativas para las vigencias de los diez años siguientes, y elaborar un análisis de la sostenibilidad de las finanzas públicas.

2.4.2. Balance financiero 2011- 2012

Para la vigencia 2012 se espera que los ingresos totales de la Administración Central asciendan a \$8.086.637 millones con un crecimiento de 1,6%, es decir, recursos adicionales por \$127.147 millones con respecto al cierre proyectado para 2011. Esto se debe a que, si bien se espera que los ingresos corrientes tengan un aumento de 9,8%, destacándose el crecimiento de los ingresos tributarios como predial, ICA y vehículos, los ingresos de capital serán menores debido a que se esperan recibir menores utilidades de la Empresa de Teléfonos de Bogotá –ETB y la Empresa de Energía de Bogotá -EEB.

Los gastos totales, por su parte, se espera que alcancen los \$8.365.563 millones, con un crecimiento de 6,6%, lo que significa un aumento en los gastos de \$518.362 millones en comparación con el cierre preliminar de la vigencia 2011¹⁵.

Durante los años 2010 y 2011 no se contrataron nuevas operaciones de crédito dada la liquidez del Distrito, lo cual llevó a aplazar el momento de consecución de dicha fuente. Para la vigencia 2012 no se contemplan nuevos recursos del crédito como fuente de financiamiento, salvo los provenientes de créditos contratados con la banca multilateral y en etapa de ejecución

De acuerdo con el comportamiento de ingresos y gastos, se espera que la Administración Central al cierre de la vigencia 2012, registre un balance primario de -\$125.785 millones (-0,08% del PIB Distrital) y un balance fiscal de -\$278.926 millones (-0,18% del PIB Distrital). Esto, asumiendo una ejecución presupuestal del 100%, si la misma es del 97,5% de acuerdo al comportamiento histórico el balance primario de 2012 sería 0,02% del PIB. Cuadro 10.

¹⁵ La proyección de cierre 2011 supone que el presupuesto vigente se ejecutará solo en un 98%, mientras que la proyección para 2012 incluye en el gasto el 100% de las apropiaciones presentadas en el proyecto de presupuesto.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 10
Plan Financiero 2011 – 2012 Administración Central

Millones de pesos

CONCEPTOS	2011	2012	Variación 2012/2011
A. INGRESOS TOTALES (1+2+3)	7.959.490	8.086.637	1,6%
1. INGRESOS CORRIENTES (1.1+1.2)	5.041.914	5.535.928	9,8%
1.1 TRIBUTARIOS	4.525.042	4.896.822	8,2%
Impuesto predial unificado	1.056.359	1.124.257	6,4%
Vehículos automotores	417.406	44.087	-89,4%
Impuesto de industria y comercio	2.271.930	2.454.615	8,0%
Sobretasa a la gasolina	334.665	348.986	4,3%
Otros ingresos tributarios	444.682	528.094	18,8%
1.2 NO TRIBUTARIOS	516.873	639.106	23,6%
2. TRANSFERENCIAS	2.141.902	2.115.234	-1,2%
3 INGRESOS DE CAPITAL	775.673	435.475	-43,9%
Rendimientos financieros	107.705	109.154	1,3%
Excedentes financieros-Utilidades de empresas	626.963	29.996	-95,2%
Otros recursos de capital	41.005	26.361	-35,7%
B. GASTOS TOTALES (4+5+6+7+8)	7.847.201	8.365.563	6,6%
4.FUNCIONAMIENTO	1.503.656	1.661.762	10,5%
Gastos de personal	457.395	511.609	11,9%
Gastos generales	12.087	128.982	967,1%
Transferencias para funcionamiento	925.391	1.021.171	10,4%
5. GASTOS FINANCIEROS DEUDA	136.879	153.142	11,9%
6. AMORTIZACIÓN BONOS PENSIONALES	30	100	233,3%
7. OTROS GASTOS CORRIENTES	1.528	368	-75,9%
8. INVERSIÓN	6.161.386	6.450.291	4,7%
C. BALANCE TOTAL (A-B)	112.289	-278.926	
D. BALANCE PRIMARIO (C+5)	249.168	-125.784	
E. BALANCE TOTAL (%PIB)	0.08%	-0.18%	
F. BALANCE PRIMARIO (%PIB)	0.17%	-0.08%	
E. BALANCE TOTAL (%PIB) con Inversión al 97,5%		-0.08%	
F. BALANCE PRIMARIO (%PIB) con Inversión al 97,5%		0.02%	

Fuente y cálculos: SHD, Dirección Distrital de Presupuesto y Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales.

La construcción del balance primario y total del Distrito de manera indicativa para los años 2012-2022, se realiza en dos escenarios:

Escenario base: En este escenario, se utilizan los siguientes supuestos macroeconómicos: un crecimiento real del PIB de 4% para 2012 y 4,5% de 2012 en adelante.

Escenario conservador: En este escenario, se supone un crecimiento del 2% para 2012, 3% para 2013, 3,5% para 2014 y 4,5% de 2015 en adelante.

La participación promedio de Bogotá en el Sistema General de Participaciones, en los últimos diez años es del 9%.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Para el periodo 2012 – 2022, la inversión total tiene un crecimiento promedio cercano al 6% en términos nominales. El análisis sobre el financiamiento de la Primera Línea del Metro-PLM se hace a partir de un escenario en el cual la Nación aporta el 70% de los recursos y el Distrito el 30% restante. Las fuentes del aporte que haría el Distrito son: i) crédito con un tope máximo de \$800.000 millones, y ii) hasta el 50% del recaudo de la sobretasa a la gasolina desde 2017 hasta 2032¹⁶. Las proyecciones con relación al PIB distrital del escenario base se muestra en el cuadro 11.

Cuadro 11
Balance Financiero (% PIB Distrital) 2011- 2022
Administración Central

CONCEPTOS	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
A. INGRESOS TOTALES (1+2+3+4)	5.47	5.19	5.06	4.96	4.96	4.88	4.80	4.71	4.67	4.62	4.57	4.52
1. Ingresos Corrientes (1.1+1.2)	3.46	3.55	3.54	3.51	3.47	3.43	3.39	3.35	3.32	3.28	3.25	3.22
1.1 Tributarios	3.11	3.14	3.14	3.12	3.09	3.06	3.03	3.00	2.97	2.94	2.92	2.90
1.2 No tributarios	0.36	0.41	0.40	0.39	0.38	0.37	0.36	0.35	0.35	0.34	0.33	0.32
2. Transferencias	1.47	1.36	1.28	1.24	1.20	1.16	1.13	1.10	1.08	1.06	1.05	1.03
3. Ingresos de Capital	0.53	0.28	0.23	0.22	0.29	0.28	0.28	0.26	0.28	0.27	0.28	0.27
B. GASTOS TOTALES (4+5+6+7+8)	5.39	5.37	5.35	5.22	5.09	4.83	4.74	4.64	4.56	4.49	4.42	4.35
4. Funcionamiento	1.03	1.07	1.04	1.01	0.99	0.96	0.93	0.91	0.88	0.86	0.84	0.81
5. Gastos Financieros de Deuda	0.09	0.10	0.07	0.08	0.08	0.08	0.07	0.06	0.05	0.04	0.04	0.04
6. Amortización bonos pensionales	0.02	0.06	0.06	0.06	0.06	0.05	0.05	0.05	0.05	0.05	0.04	0.04
7. Otros gastos corrientes	0.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
8. Inversión	4.23	4.14	4.18	4.07	3.97	3.75	3.68	3.62	3.58	3.54	3.50	3.46
C. BALANCE TOTAL (A-B)	0.08	-0.18	-0.29	-0.25	-0.14	0.04	0.07	0.07	0.11	0.13	0.16	0.17
D. BALANCE PRIMARIO	0.17	-0.08	-0.22	-0.18	-0.05	0.12	0.13	0.13	0.16	0.17	0.19	0.21

Fuente: Dirección Distrital de Presupuesto y Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales.

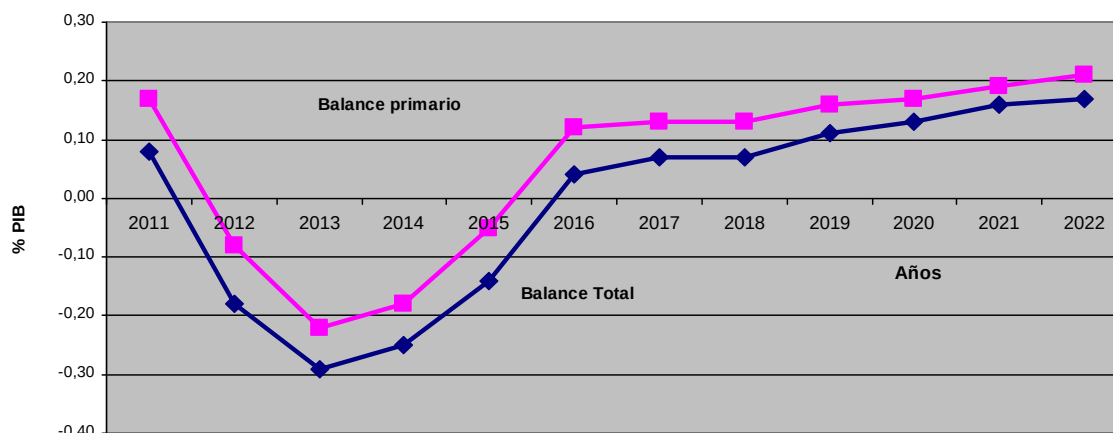
El endeudamiento por \$800.000 millones para la PLM, se refleja en el mayor déficit de los años 2013-2015. La proyección de inversión durante estos años busca mantener la formación bruta de capital fijo como proporción del PIB, a lo cual se le adiciona la inversión de metro financiada con deuda en el periodo señalado.

2.4.3. Balance fiscal y balance primario

De acuerdo con estas proyecciones, se estima un déficit primario para el año 2012 de 0,08% del PIB, el cual se toma como meta de balance primario, gráfica 12.

¹⁶ Los recursos de la sobretasa a la gasolina se destinan en el 50% para transporte masivo y el 50% restante para malla vial. Entre 2011 – 2016 el 50% de la sobretasa a la gasolina está comprometida para el financiamiento de la fase III de Transmilenio (Transporte Masivo).

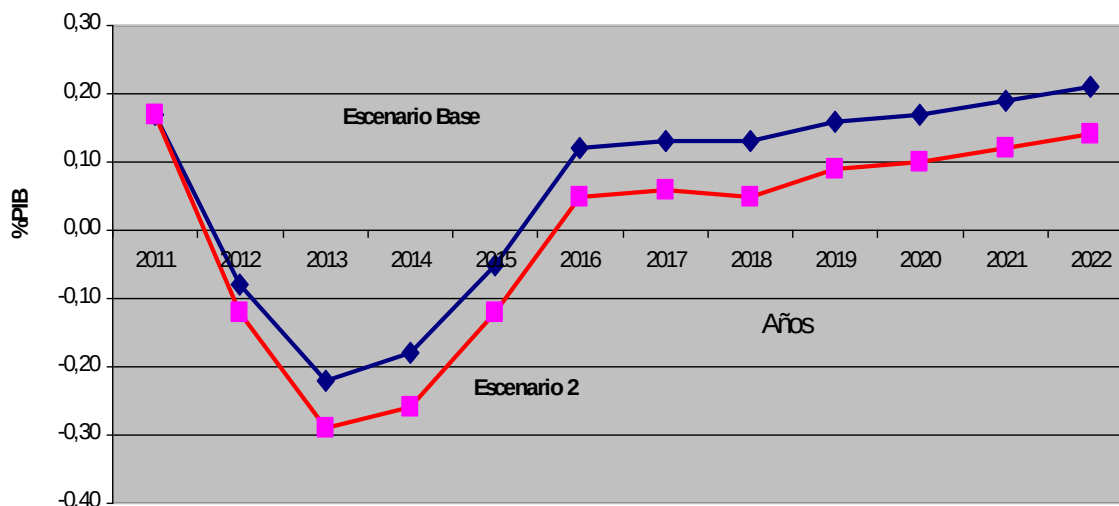
Gráfica 12
Proyección del Balance Primario y Total como % del PIB
Administración Central



Fuente: Dirección Distrital de Presupuesto y Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales.

El balance fiscal (total) muestra resultados deficitarios hasta 2015, lo cual se explica principalmente por el aumento en la inversión para el proyecto Metro. A partir de 2016 se tendrían balances positivos entre 0,12% del PIB y 0,21% del PIB. En promedio, para el periodo 2012- 2022, se proyecta un superávit primario de 0,05% del PIB. La proyección del escenario base comparada con el segundo escenario, se muestra en la gráfica 13.

Gráfica 13
Proyección del Balance Primario 2011-2022 % del PIB
Administración Central



Fuente: Dirección Distrital de Presupuesto y Dirección de Estadísticas y Estudios Fiscales.

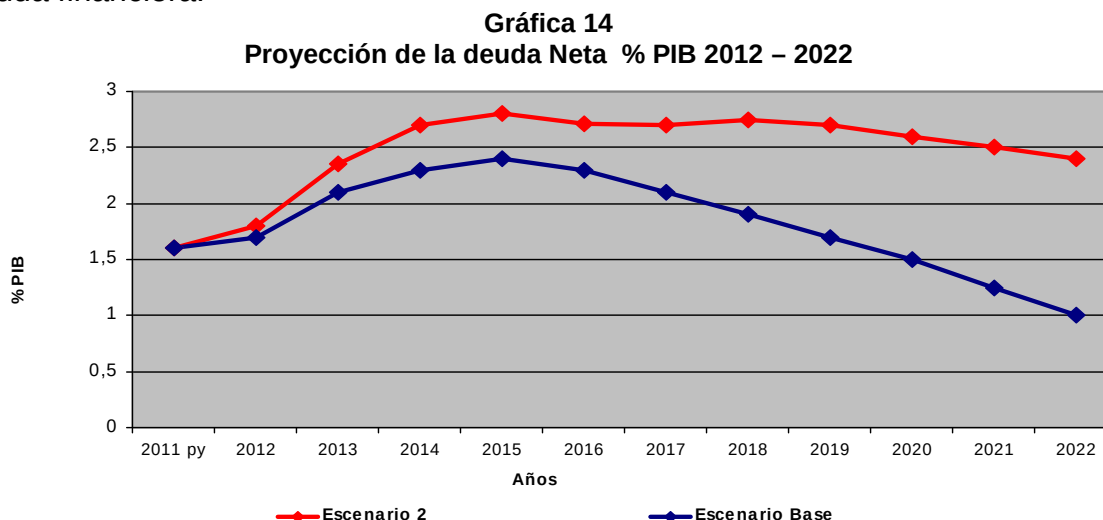
“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En este escenario alternativo el menor crecimiento del PIB en los primeros años de la proyección genera un mayor déficit desde 2012, llegando a un déficit primario -0,29% del PIB en 2013; la diferencia se mantiene durante toda la proyección.

2.4.4. Análisis de sostenibilidad y meta de balance primario¹⁷

El análisis de sostenibilidad se soporta en tres elementos, el seguimiento a los indicadores de capacidad de pago (liquidez) y sostenibilidad (solventía) definidos en la Ley 358 de 1997, así como en el cálculo del balance primario requerido para hacer sostenible la deuda vigente, el cual se realiza tomando como base el cálculo de la deuda neta¹⁸.

Las proyecciones de balance fiscal determinan unas necesidades de financiamiento, y con base en estas proyecciones se estima la deuda neta para el periodo de análisis, la gráfica 14, muestra las proyecciones de deuda neta requerida durante el periodo 2012-2022 asumiendo que el déficit es cubierto con deuda financiera.



Fuente: SDH, Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012-2022.

¹⁷ Tomado del MFMP 2012-2022 SDH, página 49.

¹⁸ Calculada como la suma de la deuda financiera (deuda pública registrada por la SDH) y el rezago (el rezago presupuestal está compuesto por las reservas, pasivos exigibles y cuentas por pagar), menos los activos líquidos (los activos líquidos comprenden las cuentas corrientes, de ahorro e inversiones temporales en moneda local y extranjera, sin incluir los recursos administrados de terceros). **Deuda neta de activos:** Se define como el valor de la deuda del Distrito Capital en manos de agentes privados o públicos, dentro y fuera del país, descontando los activos líquidos que posee la Administración Central Distrital. El valor de la deuda comprende la deuda financiera y el rezago presupuestal. Si el resultado de una vigencia fiscal es deficitario la deuda neta se incrementa, independientemente de las fuentes de financiación, las cuales pueden ser tres: incremento de la deuda financiera, incremento del rezago presupuestal o disminución de los activos líquidos.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

En el escenario base, la deuda neta se incrementa entre 2012 y 2015, pasando de 1,6% del PIB distrital en 2011 a 2,4% en 2015. En el escenario alternativo, que supone un menor crecimiento del PIB, la deuda neta pasa en 2015 al 2,8% del PIB. En ambos escenarios la deuda neta muestra una tendencia decreciente a partir de 2016.

2.4.5. Balance primario requerido

El balance primario requerido se calcula teniendo en cuenta el valor de la deuda neta proyectada. Se determina que la proyección arroja un escenario sostenible si el promedio del balance primario durante los 10 años de la proyección, es igual o superior al balance primario requerido para mantener el nivel de deuda neta actual como porcentaje del PIB¹⁹.

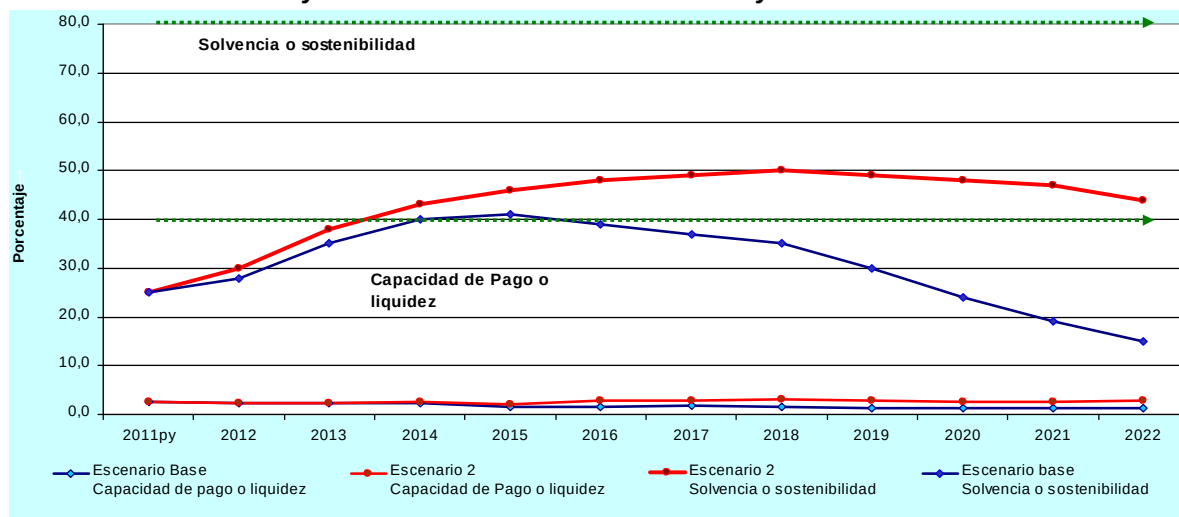
El cálculo del balance primario requerido para mantener la deuda neta con respecto al PIB en los niveles de 2011 es de 0,01% del PIB. Esta es la meta de balance primario, la cual se contrasta con el balance primario promedio proyectado para los próximos diez años, el cual es igual a 0,05% del PIB distrital. Se concluye que el escenario presentado en este MFMP se ajusta a los requerimientos para hacer sostenible la deuda del Distrito, ya que el promedio del balance primario proyectado es mayor al balance primario requerido.

2.4.6. Comportamiento de los indicadores de endeudamiento

Para cada año de la proyección se calculan los indicadores de capacidad de pago y sostenibilidad. Para este ejercicio se asume que todas las necesidades de financiamiento se cubren con deuda financiera, lo cual es un escenario ácido en la medida que existen otras formas de financiar el déficit. El comportamiento de los indicadores que establece la Ley 358 de 1997 se muestran en la gráfica 15.

¹⁹ Para el cálculo se implementó la siguiente ecuación: $bp^* = (1+r)/(1+g)d^* - d^* = (r-g)/(1+g)d^*$ que parte de la restricción presupuestaria del gobierno. Se establece la deuda vigente a 2011 como objetivo para el análisis de sostenibilidad, donde bp^* es el balance primario con respecto al PIB distrital requerido para hacer sostenible cierto nivel de deuda neta d^* (deuda objetivo), donde r es la tasa de interés real de largo plazo, la cual se estima en 5% para este análisis, y g el crecimiento proyectado de largo plazo, el cual se establece en un valor de 4,5%.

Gráfica 15
Proyección de los Indicadores de la Ley 358 de 1997



Fuente: SDH, Marco Fiscal de Mediano Plazo 2012-2022

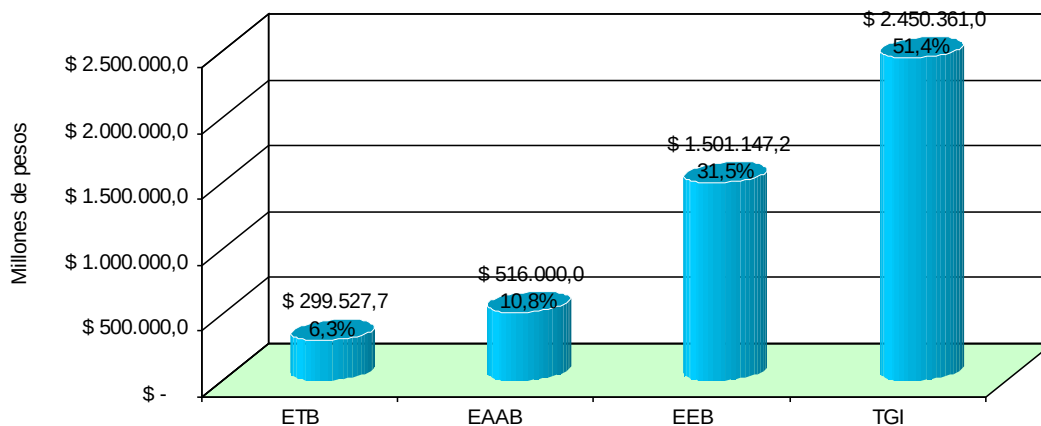
El indicador de capacidad de pago (o liquidez), calculado como la razón entre los intereses y el ahorro operacional, se mantiene en un rango entre el 1% y 3% durante los 10 años de la proyección, asegurando su cumplimiento ya que la Ley determina que éste indicador no puede superar el 40%. En el escenario alterno se encuentra en niveles cercanos a los obtenidos en el escenario base.

Por su parte, el indicador de sostenibilidad (o solvencia), calculado como el saldo de la deuda sobre los ingresos corrientes, se incrementa entre 2012 y 2015 debido a las nuevas necesidades de financiamiento. En el escenario base, el valor máximo que alcanza este indicador para toda la proyección es de 41% en 2015, año a partir del cual se muestra una tendencia decreciente y en el escenario alterno su valor máximo es del 50% en el 2018.

2.5. EMPRESAS INDUSTRIALES Y POR ACCIÓN

Las empresas a 31 de diciembre de 2011, registraron un endeudamiento consolidado de \$4.767.036 millones, cifra que representa el 73,4% de la deuda total del Distrito. Con relación a los registros del año anterior, presentan un crecimiento del 6,3%. La distribución por entidades se aprecia en la gráfica 16.

Gráfica 16
Deuda de las empresas industriales y por acción a 31 de diciembre de 2011
Total \$4.767.036 millones



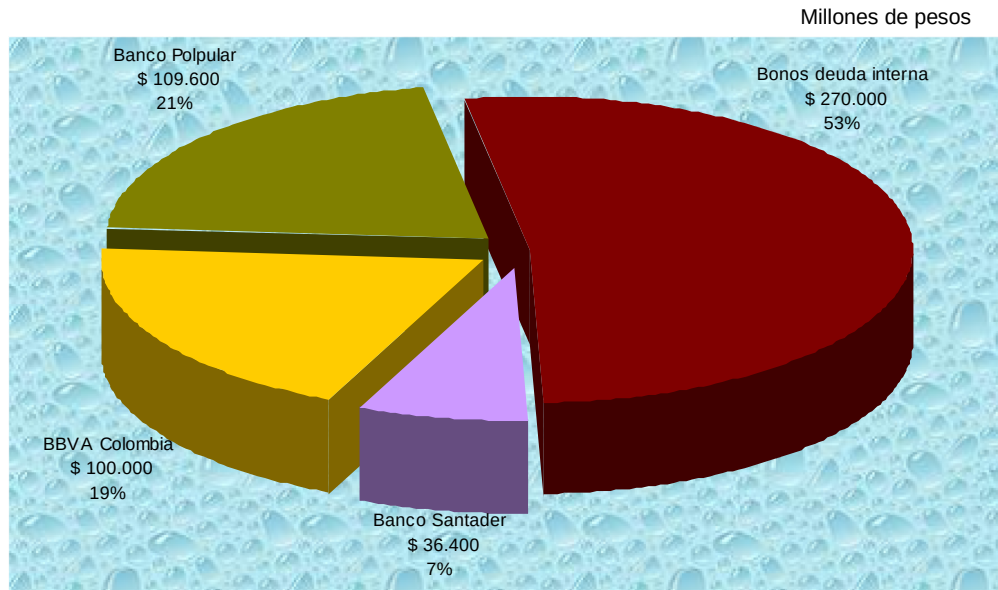
Fuente: Contraloría de Bogotá, reportados entidades SIVICOF.

2.5.1 Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P. - EAAB.

La EAAB registró a 31 de diciembre de 2011, solo deuda interna por \$516.000 millones, debido a que en el 2010 la empresa canceló la deuda externa. Los movimientos registrados corresponden al pago de intereses, comisiones y otros por \$48.165 millones.

Las obligaciones de la EAAB, se concentran principalmente en ocho (8) emisiones de bonos de deuda correspondientes a la segunda, tercera y cuarta emisión por \$270.000 millones y tres (3) créditos con los Banco Santander, Banco de Colombia y Banco Popular por \$246.000 millones con vencimientos en el año 2022. La distribución se muestra en la gráfica 17.

Gráfica 17
Deuda interna EAAB a 31 de diciembre de 2011



Fuente: EAAB.

Los bonos emitidos fueron calificados con AA+, sustentada tal calificación en la sólida posición financiera de la Empresa, excelente calidad crediticia, poca competencia. Igualmente se tuvo en cuenta el proceso de modernización que realiza la EAAB para generar valor y la inversión de los recursos cuyo destino fue financiar activos fijos con reconocimiento en las tarifas futuras.

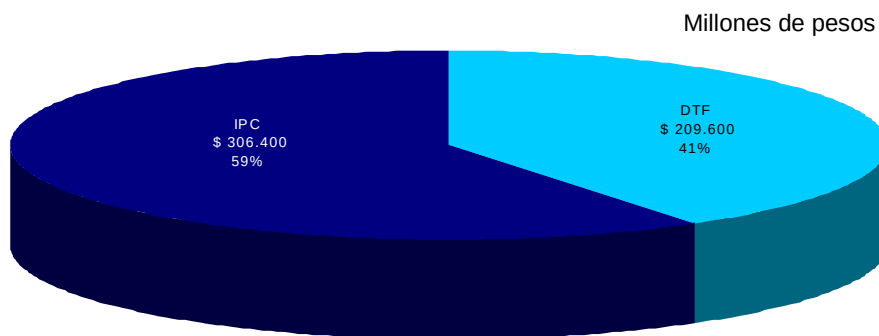
De la muestra realizada por el grupo auditor ante la EAAB, se analizó información de la tercera, cuarta y quinta, emisión de bonos por \$270.000 millones y se profundizó la documentación de la quinta emisión de bonos por \$110.000 millones, donde se constataron las siguientes condiciones: Fecha de emisión: 29/09/2003; Fecha vencimiento: 29/09/2013; Administrador de la emisión: DECEVAL S.A.; Rendimiento: Bonos clase D-2: IPC+ 8.1% quinta emisión; Calificación: AA+ asignada por Duff & Phelps de Colombia S.A.

Se observó su contabilización con sus respectivos soportes contables y se verificó la liquidaron intereses trimestre vencido a tasa de IPC + 8,10%; así mismo, selectivamente se examinaron los soportes de pagos, comparando las tasas pactadas con tasas liquidadas a fecha de vencimiento, con lo cual se evidenció que las operaciones se realizaron de acuerdo a lo dispuesto en el Manual de procedimientos para el manejo de deuda financiera y soportes legales para el manejo de recursos.

2.5.1.1. Tasas de interés

Al cierre de la vigencia 2011, las tasas de interés del endeudamiento interno de la EAAB se encontraban referenciadas a la DTF e IPC con la distribución que se muestra en la gráfica 18.

Gráfica 18
Tasas de interés de la deuda de la EAAB a 31 de diciembre de 2011



Fuente EAAB.

Los recursos provenientes del endeudamiento interno de la EAAB, han venido financiando proyectos vitales para el Distrito Capital, tales como: obras de control de la Cuenca Río Tunjuelito, programas en Ciudad Bolívar, Bogotá IV, Embalse San Rafael, Santa Fe I, abastecimiento de agua y rehabilitación del alcantarillado.

2.5.1.2. Titularización

La titularización, es una herramienta financiera que viene utilizando la entidad desde 1999, con el objetivo de ajustar la duración promedio de los pasivos financieros en cuanto al plazo de sus inversiones, pasando a largo plazo parte de la deuda (de 4.7 años a 9.2 años); disminuyendo la exposición del riesgo cambiario y reduciendo los costos financieros de la deuda. La EAAB no registra como endeudamiento público las titularizaciones, pero si es importante referenciar estas obligaciones, ya que afectan el apalancamiento financiero y el EBITDA²⁰.

²⁰ **EBITDA** es un indicador financiero representado mediante un acrónimo que significa en inglés “Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization”, (Beneficio antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones). Se calcula a partir del resultado final de explotación de una empresa, sin incorporar los gastos por intereses o impuestos, ni las disminuciones de valor por depreciaciones o amortizaciones, para mostrar así lo que es el resultado puro de la empresa. Por lo tanto, los elementos financieros (intereses), tributarios (impuestos), externos (depreciaciones) y de recuperación de la inversión (amortizaciones), deben quedar fuera de este indicador. El propósito del EBITDA es obtener una imagen fiel de lo que la empresa está ganando o perdiendo en el núcleo de su negocio.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El informe de la Auditoria Gubernamental con enfoque integral²¹, se encontró que la empresa celebró el contrato de Titularización Fideicomiso Acueducto de Bogotá E.S.P. 1-13-13500-419-2006 con la Fiduciaria Corficolombiana, cuyo objeto fue la constitución de un patrimonio autónomo denominado Fideicomiso Acueducto de Bogotá, para la titularización de los ingresos de la empresa por \$250.000 millones.

2.5.1.3. Servicio de la deuda

Los pagos por el servicio de la deuda pública al cierre de 2011, totalizaron \$48.165 millones, aplicados al endeudamiento de la deuda interna.

2.5.1.4. Cupo de endeudamiento

La EAAB a 31 de diciembre de 2011, cuenta con un cupo de endeudamiento de \$402.871 millones, de los cuales \$300.000 millones fueron aprobados por el Concejo de Bogotá, según Acuerdo No.467 del 22 de febrero de 2011 y US\$53 millones como saldo del cupo aprobado en dólares por US\$250 millones, que valorados a la tasa de cambio²² equivalen a \$102.871 millones, cuadro 12.

Cuadro 12
Utilización y disponibilidad cupo de endeudamiento EAAB- a 31 de diciembre de 2011

Millones de pesos

Proyecto	Valor en pesos	Fecha	Tasa de Cambio	Participación	Utilización del cupo en dólares	Disponibilidad a 31 de diciembre de 2011
CUPO DE ENDEUDAMIENTO ACUERDO No. 40/ sept 27-2001 Valor del cupo					USD 250.000.000	
Bonos de deuda Pública	270.000.000.000	29-Abr-02	2.270,92	48%	USD 118.894.545	
Tercera Emisión	70.000.000.000		2.270,92	12%	USD 30.824.512	
Cuarta Emisión	90.000.000.000		2.270,92	16%	USD 39.631.515	
Quinta Emisión	110.000.000.000		2.270,92	19%	USD 48.438.518	
Findeter S.A.	220.000.000.000	10-Dic-02	2.815,00	31%	USD 78.152.753	
Subtotal Utilizado	490.000.000.000			79%	USD 197.047.298	
Saldo por Utilizar				21%	USD 52.952.702	102.871
CUPO DE ENDEUDAMIENTO ACUERDO No. 467/ Feb 22-2011 Valor del Cupo \$300.000 millones						300.000
Total Disponible por contratar en millones de pesos						402.871

La tasa de cambio utilizada en los Bonos corresponde a la fecha de aprobación de la emisión por El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Resolución 781/2002) y Para FINDETER corresponde a la tasa de diciembre 10 de 2002 fecha en la que se firma el convenio de crédito.

Fuente: EAAB.

Examinados los proyectos que se pretenden financiar con el cupo de endeudamiento aprobado en la vigencia, se encuentran diferencias entre los montos asignados en el acta del CONFIS distrital y el mensaje presupuestal 2011, como se muestra en el cuadro 13.

²¹ Proceso Micro – Dirección de Hábitat y Servicios Públicos a 31 de diciembre de 2011.

²² TRM \$1.942.70 dato certificado por la Superfinanciera a 31 de diciembre de 2011

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 13
Proyectos con cargo al cupo de endeudamiento a 31 de diciembre de 2011

Exposición de motivos del proyecto de Acuerdo No. 329 de 2010 presentado ante el Concejo de Bogotá	Acta No.01 de 2011 (Enero 7 de 2011) presentado ante el CONFIS Distrital	Mensaje presupuestal proyecto de presupuesto 2012 presentado ante el CONFIS Distrital
• Expansión y Rehabilitación (PPTO 2011 \$143.026.695 VF 2012 \$103.268.848.927 para un Total \$246.295.544.453). • Plan saneamiento Río Bogotá (PPTO 2011 \$53.917.760.596 VF 2012 \$32.934.694.951 para un Total \$86.852.455.547). • Redes Transmilenio Fase III (PPTO 2011 \$55.000.000.000). • • Total PPTO 2011 más VF 2012 \$388.148.000.000 (pesos corrientes). •	• Redes locales de acueducto... \$13.456 • Redes locales pluviales... \$ 43.473 • Redes locales sanitarias..... \$ 35.381 • Redes secundarias y matrices acueducto... ..\$ 46.280 • Redes secundarias y troncales alcantarillado combinado.....\$ 5.032 • Redes secundarias y troncales pluviales..... \$ 89.600 • Redes secundarias y troncales sanitarias \$ 64.622 - Total \$297.844 Frente al cupo de endeudamiento por \$300.000 millones, la EAAB sustenta que la diferencia corresponde a ajustes y correcciones monetarias previstas hasta la fecha de suscripción de los respectivos contratos de obra.	• Cambio de redes en el desarrollo de Transmilenio calle 26 con carrera 10. • Obras complementarias Saneamiento del Río Bogotá. • Obras de Expansión y redensificación. La EAAB sustenta en este mensaje que con estos grandes temas, buscan lograr la autorización para un trámite de endeudamiento que permita la ejecución de estos proyectos.

Fuente: Documentos EAAB.

La EAAB²³ explicó estas diferencias, al retiró de los proyectos correspondientes a la Fase III de Transmilenio por valor de \$55 millones, los estudios del impacto ambiental del saneamiento del Río Bogotá por valor de \$1.500 millones y por último \$35.000 millones de la adquisición predial de PTAR CANOAS, lo cual obligó a recomponer el Plan de Inversiones inicialmente previsto.

2.5.2 Empresa de Telecomunicaciones – ETB

Creada con el Acuerdo 72 de 1967 y transformada en sociedad comercial por acciones del orden Distrital, como empresa de servicios públicos domiciliarios, conforme a las disposiciones de la Ley 142 de 1994, según Escritura Pública No. 4274 del 29 de diciembre de 1997, otorgada en la Notaría 32 de Bogotá D.C., tiene como objeto principal actividades de telecomunicaciones a través de prestación y organización de servicios, tales como la telefonía básica local y de larga distancia, servicios móviles, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales y de televisión en sus diferentes modalidades, servicios de Internet y cualquier otro servicio de telecomunicaciones, dentro del territorio nacional y en el exterior²⁴.

²³ Oficio de la EAAB radicado 1-2012-22667 de Junio 06 de 2012.

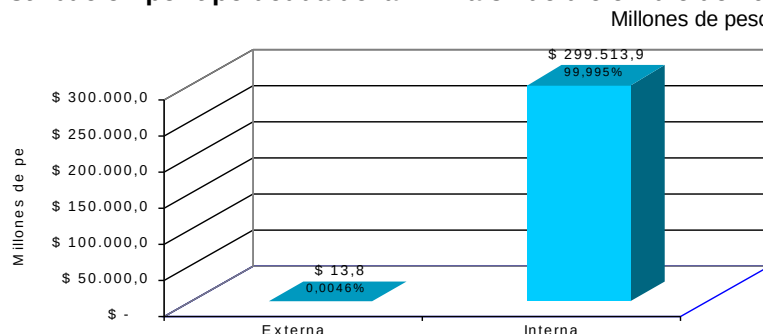
²⁴ Informe de gestión ETB vigencia 2011, página 112.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La deuda pública reportada por la entidad a 31 de diciembre de 2011, suma \$299.527.7 millones, participa con el 4,6% del consolidado distrital (ver anexo 1). Presentó una reducción de aproximadamente 1,1% con relación al saldo de 31 de diciembre de 2010.

La ETB reportó catorce (14) contratos de deuda pública, de los cuales once (11) corresponden a deuda interna con la banca comercial (Banco de Bogotá (1), Banco Davivienda (3), Banco de Occidente (3), Banco BCSC S.A (1), HELM BANK S.A (1) y con leasing BANCOLDEX S.A. (2), y tres (3) contratos de deuda externa, dos con B.T.M. y otro con Siemens por 490.000 y 40.000 líneas telefónicas respectivamente, gráfica 19.

Gráfica 19
Distribución por tipo deuda de la ETB a 31 de diciembre de 2011



Fuente: ETB - Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

2.5.2.1. Composición accionaria de la ETB

La distribución accionaria de la ETB a 31 de diciembre de 2011, se encuentra relacionada en el siguiente cuadro:

Cuadro 14
Distribución accionaria ETB a 31 de diciembre de 2011

Accionistas públicos	No de Acciones	% Sobre el total
Distrito Capital	3.074.421.943	86,59%
Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas	62.743.304	1,77%
Municipio de Villavicencio	757.660	0,02%
Gobernación del Meta	615.312	0,02%
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	1.373	0,00%
Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones	1.373	0,00%
Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá	1.373	0,00%
Lotería de Bogotá	1.373	0,00%
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS PÚBLICAS	3.138.543.711	88,40%
Total acciones privadas ordinarias	412.009.701	11,60%
TOTAL ACCIONES EN CIRCULACIÓN	3.550.553.412	100

Fuente: ETB.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Al quedar el Distrito con el 86.6% de las acciones, la ETB deja de aplicar el Decreto 714 de 1996²⁵ en materia presupuestal, y no requiere de aprobación por parte del Concejo de Bogotá, para endeudarse, puesto que le aplica la Ley 781 de 2002²⁶.

2.5.2.2. Recursos del crédito

La ETB, durante la vigencia no obtuvo recursos del crédito.

2.5.2.3. Ajustes

Durante la vigencia se registraron ajustes negativos por \$1 millón, que reducen de forma nominal la deuda externa, como efecto del comportamiento de la tasa de cambio.

2.5.2.4. Servicio de la deuda

Durante la vigencia se efectuaron pagos por \$22.706 millones, distribuidos así: amortizaciones por \$3.190 millones y por intereses y comisiones y otros la ETB canceló \$19.516 millones.

2.5.2.5. Calificaciones de Riesgo

La Sociedad Calificadora de Valores Fitch Ratings Colombia, antes Duff and Phelps de Colombia S.A., decidió mantener la calificación “AAA” (Triple A), por novena vez consecutiva, en su revisión anual de la capacidad de pago de Deuda Corporativa ETB. Esta calificación es la máxima asignada por Fitch en su escala y en calificaciones domésticas en países como Colombia.

Así mismo, las calificaciones asignadas para la deuda externa por las firmas internacionales Fitch Ratings y Moodys Investor Services, es: BBB- y Baa3 respectivamente, que indican riesgo moderado con perspectiva estable.

²⁵ La primera compila el Acuerdo 24 de 1995 y el Acuerdo 20 de 1996 que conforman el Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital. La segunda amplía las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional, para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas.

²⁶ Esta Ley establece que las empresas de servicios públicos domiciliarios, oficiales y mixtas, donde el Estado no participe con más del 90%, como la ETB, se sujetan a las normas de crédito aplicables a las entidades descentralizadas del correspondiente orden administrativo, sin que esto signifique que para poder celebrar contratos de crédito, se encuentren dentro de un cupo global de endeudamiento.

2.5.3 Empresa de Energía de Bogotá- EEB

La principal actividad de la Empresa de Energía es la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, también participa en el transporte, distribución y comercialización de gas natural. La EEB tiene presencia en Perú, Ecuador y Guatemala²⁷. En la actualidad tiene el control de la mayor transportadora de gas natural de Colombia, Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A.

La EEB en Perú, tiene la concesión por 30 años para el transporte y distribución de gas natural en el Departamento de ICA a través de su empresa filial CONGAS. En el mismo país, junto con el grupo ISA, participa en REP S.A. y en Transmantaro S.A. que operan el 63% del sistema de transmisión eléctrica.

En 2010 la EEB, constituyó la Transportadora de Centroamérica S.A (TRECSA), que construirá el proyecto de infraestructura de energía más importante de Guatemala y prestará el servicio de transmisión de electricidad a partir de 2013. Cuenta, además, con un portafolio de inversiones en importantes empresas del sector energético entre las que se destacan CODENSA S.A., EMGESA S.A., GAS NATURAL S.A., la Empresa de Energía de Cundinamarca - EEC y la Electrificadora del Meta, EMSA y en menor escala en ISA e ISAGEN. La distribución accionaria de la entidad certificada por el Depósito Central de Valores- Deceval, es el siguiente cuadro:

Cuadro 15
Composición accionaria EEB S.A. E.S.P. a 31 de diciembre de 2011

Accionista	No. De Acciones	Capital suscrito y pagado	% de participación	Capital
Distrito Capital	7.003.161.430	375.369.452.648	76,277	Público
Ecopetrol S.A.	631.098.000	33.826.852.800	6,874	Público
Otros	1.546.917.587	82.914.782.663	16,849	
TOTAL	9.181.177.017	492.111.088.111	100%	

Fuente: EEB – Revisor Fiscal del 14 de febrero de 2012.

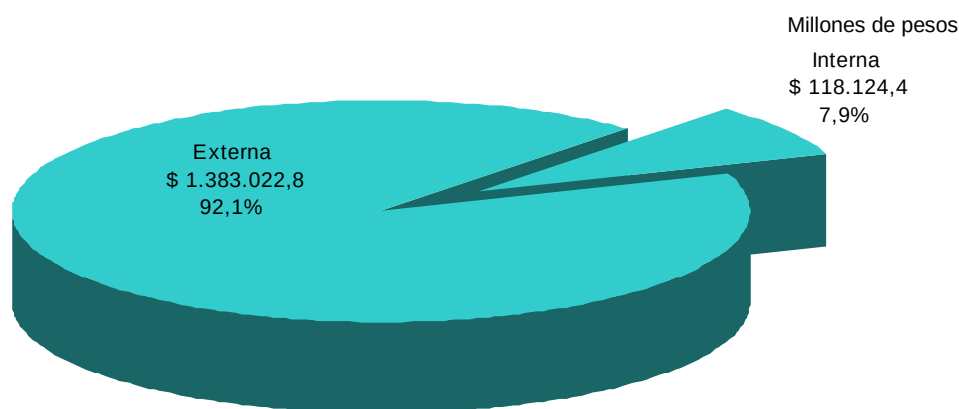
El Distrito cuenta con una participación accionaria del 76,3% condición esta que excluye a la EEB de aplicar el Decreto 714 de 1996 en materia presupuestal y con relación al cupo de endeudamiento, no necesita de la aprobación por parte del Concejo de Bogotá, puesto que le aplica lo establecido en la Ley 781 de 2002.

²⁷ Portafolio del 12 de mayo de 2011 “A la EEB le fue adjudicada oficialmente la licitación para desarrollar el más importante sistema de transmisión eléctrico de Guatemala el cual consta de 850 kilómetros de líneas de 230 kv y 24 obras entre las que se incluyen ampliaciones y construcción de nuevas subestaciones.

2.5.3.1. Saldo de la deuda

La entidad registró al cierre de 2011 un endeudamiento de \$1.501.147 millones, presentando un incremento del 1,5% variación poco significativa a pesar del movimiento mostrado, el cual obedeció a la operación de sustitución de la deuda realizada con emisión de bonos. La distribución de la deuda se muestra en la gráfica 20.

Gráfica 20
Distribución del endeudamiento EEB a 31 de diciembre de 2011



Fuente: Informes EEB - Dirección de Economía y Finanzas Públicas - Grupo de deuda.

2.5.3.2. Recursos del crédito

La empresa, obtuvo durante la vigencia 2011 recursos por \$1.373.094 millones, de los cuales \$203.304 millones corresponden a deuda interna y \$1.169.790 a externa.

2.5.3.3. Ajustes

Los ajustes aplicados a la deuda contratada en divisas, sumaron \$20.458 millones, efecto de la variación de la tasa de cambio durante la vigencia 2011.

2.5.3.4. Servicio de la deuda

La EEB por este concepto a 31 de diciembre de 2011, pagó \$1.562.995 millones, de los cuales se destinaron para amortización de capital \$1.370.823 millones y para intereses y comisiones y otros \$192.172 millones.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2.5.3.5. Operaciones de Cobertura

La EEB²⁸ realizó en noviembre de 2008, una operación de manejo, consistente en un intercambio de cupones (swap), por un monto de US\$133 millones sobre el bono emitido el 31 de octubre de 2007, en el mercado internacional de capitales con vencimiento en 2014. El propósito de esta operación fue congelar la tasa de cambio peso-dólar y consecuentemente convertir la tasa de interés fija en dólares a tasa de interés fija en pesos colombianos. El contrato se cerró con una tasa de interés de 8,75% en dólares sobre un monto de US\$133 millones y se obliga a pagar la tasa de interés fija en pesos de 10.85% sobre un monto notional²⁹ de \$311.220 millones. Valorada la operación realizada a 31 de diciembre de 2011 y comparada con la tasa de cambio del mercado se determina una diferencia de \$29.938 millones, como se muestra en el cuadro 16.

Cuadro 16
Valoración de los derivados EEB a 31 de diciembre de 2011

SPOT		1.942.70	
Fecha Valoración		31/12/2011	
Monto EEB			US\$133.000.000
Tasa		8,75%	
Convención días USD		30/360	
Convención días COP		Actual/360	
Periodicidad		Semestral	
Tasa COP del swaps		2.340	
Resultado	TASA COP		10,85%
Valoración			Millones de Pesos
Obligación	VP COP		76.878.5
Derecho	VP USD en COP		46.940.1
Saldo en contra	Diferencia		-29.938.3

Fuente: EEB.

Al cierre de la vigencia 2011, esta operación vienen registrando un impacto nominal negativo a las finanzas del Distrito, toda vez que la tasa de mercado se encuentra muy por debajo de la tasa de negociación, lo que evidencia que los estudios previos a la operación del derivado, no fueron objetivos y no se tuvo en cuenta los resultados que a esa fecha habían registrado otras entidades distritales como la Secretaria Distrital de Hacienda.

²⁸ Informes de la EEB a 31 de diciembre 2011.

²⁹ Valor subyacente o estimado empleado en los contratos de futuros.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La EEB, en procura de mitigar el impacto de la cobertura, realizó una nueva operación de manejo de deuda consistente en la emisión, suscripción y colocación de bonos de deuda externa en los mercados internacionales de capitales. Con el cual ejerció la opción de recompra (call)³⁰ del bono EEB International Limited 2014; y la terminación anticipada del contrato de crédito por US\$610 millones con vencimiento el 31 de octubre de 2014 suscrito el 31 de octubre de 2007 entre EEB y el HBU -hoy RBS Hollandsche N.V. a una tasa cupón del 8,75%.

El 31 de octubre de 2011 se anunció la emisión del nuevo bono de EEB para financiar el ejercicio de la opción call de bono 2014. El mismo día se anunció el road show³¹, con una importante respuesta de los inversionistas.

El 3 de noviembre de 2011 tuvo lugar el pricing³² del nuevo bono con un cupón del 6,125%, aprovechando la volatilidad del mercado, debido a coyuntura económica en Europa, justo en esa fecha, el índice de riesgo CDX³³ para emergentes mostró su punto más bajo de la semana, favoreciendo la emisión de EEB.

2.5.4 Transportadora de Gas Internacional - TGI S.A ESP³⁴

TGI opera la red de gasoducto más extenso e importante de Colombia, con 3 mil 774 kilómetros de gasoductos, con capacidad disponible de hasta 420 Mpcd y forma parte del Grupo Energía de Bogotá (EEB) que posee el 97,91% de sus acciones. Por su actividad a TGI se le cataloga como el mercado más importante y de mayor crecimiento del país y por ende los resultados de sus ingresos son estables, presentando contratos a largo plazo y tarifas que combinan dólares estadounidenses y pesos colombianos, cuadro 17.

Cuadro 17
Composición accionaria de TGI a 31 de diciembre de 2011

Accionista	Nº de acciones	Capital. Suscrito y pagado	% participación
Empresa de Energía de Bogotá s.a. E.S.P.	77.511.571	775.115.710.000	68,049%.
Inversiones en Energía Latino America Holding S.I.	36.355.426	363.554.260.000	31,917%

Fuente: TGI.

³⁰ El precio “call” es el precio que el emisor deberá pagar si se ejerce la opción call (es decir, si se exige el bono)

³¹ ROAD-SHOW. Acciones en la Incertidumbre

³² Pricing: acción de poner el precio – En este caso, es una forma de poder determinar un posible precio de recuperación de acuerdo a los supuestos de estrategia de negociación (pago en efectivo, dación de pago, adjudicación o castigo).

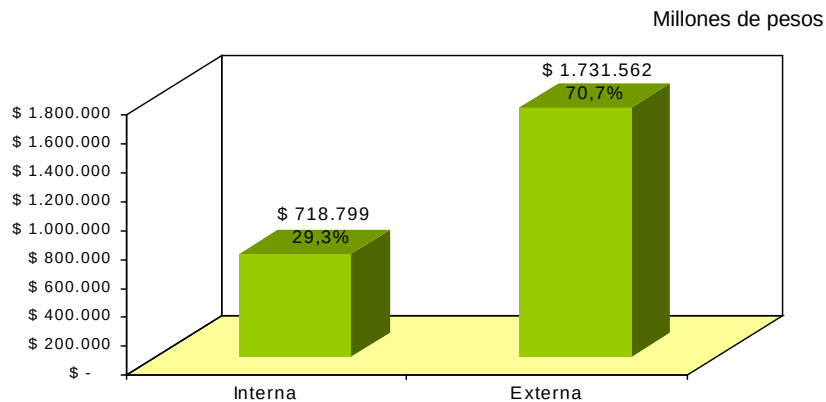
³³ Índice de riesgo crediticio.

³⁴ A partir del 28 de abril de 2009 cambió su razón social, de Transportadora de Gas del Interior a “Transportadora de Gas Internacional” TGI.

2.5.4.1. Saldo de la deuda

Al cierre de la vigencia 2011, TGI presenta una participación de 37,7% frente al consolidado distrital, al registrar un endeudamiento de \$2.450.361 millones distribuidos así: deuda interna \$718.799 millones y deuda externa por \$1.731.562 millones. Presentó una reducción del 10.7% (\$263.174.1 millones) frente al saldo del 31 de diciembre de 2010 de (\$2.187.187 millones).

Gráfica 21
Composición del saldo de la deuda de T.G.I. a 31 de diciembre de 2011



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas. C.B.

La deuda de la entidad está suscrita en tres (3) contratos, de los cuales dos (2) son de deuda interna a través de pagares con el EEB y uno (1) de deuda externa con el banco, Hollandsche Bank.

2.5.4.2. Ajustes

La empresa registró ajustes por \$306.703 millones, efecto del comportamiento de la tasa representativa del mercado, de los cuales \$10.626 millones se aplicaron a la deuda interna y \$296.077 millones a deuda externa.

2.5.4.3. Servicio de la deuda

En la vigencia 2011 la empresa efectuó pagos por \$286.129 millones (interna \$141.599 millones y externa \$144.530 millones), para amortizaciones \$43.529 millones y por intereses, comisiones y otros \$242.600 millones.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

2.5.4.4. Operaciones de Cobertura de Riesgo³⁵

TGI, en el año 2009 realizó coberturas de riesgo cambiario sobre los bonos emitidos con vencimiento en octubre de 2017, a través de una combinación de swaps³⁶ y forwards³⁷. La entidad realizó seis (6) coberturas de US\$50 millones cada una para un total de US\$300 millones, en el transcurso de la vigencia 2011, liquidó dos operaciones quedando vigentes cuatro que cubren US\$200 millones equivalentes al 27% del endeudamiento de la entidad. Las tasas de cambio pactadas (peso/dólar) fluctúan entre \$3.478,5, \$3.439,87, \$3.348.16 y \$2.995.

TGI tomó la decisión de liquidar anticipadamente dos de las operaciones contratadas a través de forward – swaps por US\$100 millones con el objeto de reducir el costo de las coberturas. A continuación se presenta en el cuadro 18, la liquidación nominal vigente al cierre de 2011:

Cuadro 18
Coberturas vigentes de TGI a 31 de diciembre de 2011

Referencia	OMD20090108	OMD20090109	OMD20090116	OMD20090120	TOTAL
Contraparte	Bancolombia	Bancolombia	Bancolombia	Citibank N.A.	
Valor Derecho COP	\$ 89.618,03	\$ 89.618,03	\$ 89.618,03	\$ 89.618,03	\$ 358.472,11
Valor Obligación COP	\$ 137.600,56	\$ 136.096,98	\$ 132.848,96	\$ 120.172,78	\$ 526.719,28
Saldo Neto USD	- 25	- 24	- 22	- 16	- 87
Saldo Neto COP	\$ -47.982,53	\$ -46.478,95	\$ -43.230,94	\$ -30.554,75	\$ -168.247,17

Fuente: SIVICOF, Contraloría de Bogotá

Valoradas las coberturas a 31 de diciembre de 2011, entre la tasa pactada y la vigente en el mercado, se determinan sobrecostos contables por \$168.247 millones.

2.5.4.5. Calificación de riesgo

Fitch Ratings mejoró la calificación crediticia internacional de la compañía pasó de BB a BB+ mejorando su nivel de riesgo. En su comunicado, Fitch resaltó la mayor generación de caja de la compañía por el ingreso en operación de los proyectos de expansión. Igualmente señaló que la mejor calificación refleja el bajo riesgo del negocio, la sólida posición contractual y la positiva evolución de los indicadores de deuda³⁸.

³⁵ <http://www.tgi.com.co/Paginas/Noticias.htm>

³⁶ Se trata de una permuta financiera y consiste básicamente en un acuerdo entre dos partes para intercambiar diversas cantidades de dinero en diferentes fechas del futuro. Estas cantidades se determinan mediante una fórmula que debe ser igual a la diferencia entre los flujos de caja generados por dos operaciones financieras diferentes.

³⁷ Un Forward de divisas es un acuerdo de comprar o vender una cantidad específica de una moneda a un precio determinado en una fecha futura.

³⁸ TGI – Informe para inversionistas. – diciembre de 2011.

CAPITULO III

ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DE TESORERÍA Y PORTAFOLIO DE INVERSIONES FINANCIERAS DEL D.C. VIGENCIA 2011

3. ANÁLISIS DE LOS RECURSOS DE TESORERÍA Y PORTAFOLIO DE INVERSIONES FINANCIERAS DEL D.C. VIGENCIA 2011

3.1. GENERALIDADES

3.1.1. Tesorería

Los recursos de tesorería corresponden a los movimientos y saldos de recursos de liquidez que realizan las diferentes entidades distritales como parte de la ejecución de su plan de acción y que les permite atender sus obligaciones pecuniarias como órganos de la administración distrital.

La importancia de su control radica en la necesidad de verificar que estos recursos sean depositados en las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera cumpliendo la normatividad y en especial la reglamentación que expide la Secretaría Distrital de Hacienda en su función de *“formular, orientar, coordinar y ejecutar las políticas tributarias, presupuestales, contables y de tesorería”*³⁹

El reporte de tesorería lo realizan a la fecha 5 entidades de la Administración Central, 6 Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, los 22 Hospitales de la Red Distrital como Empresas Sociales del Estado, 12 Empresas de Economía Mixta (con participación del Distrito), el ente universitario y una entidad de control. Las demás entidades no manejan directamente recursos sino que lo hacen a través de la cuenta única de la Secretaría Distrital de Hacienda.

El reporte de las disponibilidades se realiza a través de cuentas de ahorros, cuentas corrientes, cajas menores y caja principal, los cuales son organizados de esta forma para facilitar su administración y utilización.

Cajas menores

Atendiendo lo especificado en el manual para el manejo y control de cajas menores expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda, podemos definir esta cuenta como *“fondos renovables que se proveen con recursos del presupuesto de gastos de los entes públicos distritales, y su finalidad es atender erogaciones de menor cuantía que tengan el carácter de situaciones imprevistas, urgentes, imprescindibles o inaplazables necesarios para la buena marcha de la Administración”*.

³⁹ Decreto 545 de 2006, Artículo 2.

Estas se regulan por el Decreto Distrital No. 061 de 2007, *“por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y los Avances en Efectivo”*, la Resolución No.354 de 2007, expedida por la Contaduría General de la Nación *“por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, se establece su conformación y se define el ámbito de aplicación”*; y la resolución 355 de 2007, *“por la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública”*. En ellas se especifica, entre otros, la cantidad, cuantía, forma, utilización, responsable, prohibiciones, giros y legalización de las mismas.

Cuentas bancarias

Lo que respecta a los recursos de tesorería depositados en cuentas de ahorro y corriente, siguen los parámetros establecidos por la normatividad financiera. Las entidades de la administración distrital, están facultadas para celebrar convenios o contratos pertinentes con las instituciones financieras legalmente constituidas en el país y que se encuentren bajo la vigilancia de la Superintendencia Financiera.

La selección de la entidad financiera deberá realizarse teniendo en cuenta criterios orientados a asegurar los recursos públicos de conformidad con el Estatuto General de Contratación y siguiendo el procedimiento que adopte para tal efecto la Secretaría Distrital de Hacienda.

3.1.2. Portafolio de inversiones

Los excedentes de liquidez de los establecimientos públicos del orden Distrital podrán ser invertidos cumpliendo los parámetros establecidos en la ley (principalmente las orientaciones emanadas de la Superintendencia Financiera) por tipo de entidad y los especificados en la Directiva 001 de 2010 de la Secretaría Distrital de Hacienda, documento donde se detallan las políticas de inversión para el manejo de excedentes de liquidez que son aprobadas por el Comité de Tesorería para los Establecimientos Públicos, las Unidades Administrativas Especiales y la Secretaría de Educación del Distrito Capital.

Así mismo y conforme a lo establecido en el artículo 6° de la Resolución No. DDT-01 del 31 de diciembre de 2008, la Oficina de Análisis y Control de Riesgo (OACR) de la Secretaría Distrital de Hacienda, es el área encargada de hacer el seguimiento mensual al estado de inversiones, actividad que desarrolla con el reporte de información que hacen las entidades respectivas a la Secretaría de Hacienda Distrital.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Esto obliga a que cualquier tipo de inversión que realicen los establecimientos públicos y donde el Distrito sea propietario o tenga una significativa participación accionaria, deberá cumplir los lineamientos de la Secretaría Distrital de Hacienda, quien se constituye también en el primer nivel de control y seguimiento al portafolio de inversiones con recursos públicos distritales.⁴⁰

La OACR también tiene la responsabilidad de proponer al comité de riesgos los lineamientos de gestión de riesgo financiero para el manejo de los portafolios de activos y de pasivos de los establecimientos públicos distritales, así como producir para el CONFIS recomendaciones generales para la administración del riesgo financiero de los portafolios de activos y de pasivos de las empresas Distritales.⁴¹

Los lineamientos de la Secretaría Distrital de Hacienda son objeto de cumplimiento para Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y las Sociedades de Economía Mixta No Financieras, las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios y las Sociedades de Economía Mixta en cuyo capital el Distrito o sus entidades descentralizadas poseen el 90% o más, las cuales tienen para efectos presupuestales el régimen de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito, y las Empresas Sociales del Distrito que se constituyen como una categoría especial de entidad pública descentralizada.

La Contraloría de Bogotá, consolida también la información que en materia de inversiones y tesorería realizan las sociedades de Economía Mixta con participación pública inferior al 90% y las empresas de servicios públicos domiciliarios mixtas con participación directa o indirecta del Distrito Capital igual o superior al 50%, las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios Privadas (con participación directa o indirecta del Distrito Capital inferior al 50% del capital) y las Empresas de Servicios Públicos Privadas sin participación accionaria del Distrito Capital que manejen recursos de naturaleza pública del Distrito Capital.

Es así como este grupo lo conforman la Secretaría Distrital de Hacienda, 6 empresas industriales y comerciales de propiedad del Distrito, 8 con participación accionaria del Distrito, 3 hospitales, 3 establecimientos públicos, el ente universitario y una empresa de economía mixta, las cuales adelantan inversiones que son objeto de revisión en este informe.

⁴⁰ Decreto 714 de 1996. Artículo 86.

⁴¹ Decreto 545 de 2006. Artículo 5.

3.1.3. Recursos de Tesorería y Portafolio Consolidados

Los recursos de tesorería y portafolio de las entidades distritales a 31 diciembre de 2011, alcanzaron el valor de \$7.594.286 millones, de los cuales \$2.935.199 millones corresponden a portafolio y \$4.659.087 millones a tesorería, esto implica que 61,34% de estos recursos se encontraban en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y cajas, mientras que el restante 38.65% en inversiones, cuadro 19.

Cuadro 19
Recursos de tesorería y portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2010-2011

Millones de pesos

Año	Tesorería	Portafolio	Total
2010	3.319.566	2.177.911	5.497.476
2011	4.659.087	2.935.200	7.594.287
Variación	40,4%	34,8%	38,1%

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 114 y 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Los recursos financieros disponibles consolidados, al cierre de la vigencia 2011 presentan un aumento de 38,1% comparados con el saldo presentado en el 2010. El portafolio de inversiones pasó de \$2.2 billones a \$2.9 billones, lo que implicó un crecimiento de 34,8% y los recursos de tesorería de \$3.3 billones a \$4.6 billones, lo que representa un aumento del 40,4% en esta vigencia.

Esta situación tiende a presentarse cuando se está en proceso de terminación del periodo de gobierno de la administración distrital, tiempo en el cual se procura dar cumplimiento a las metas propuestas que se encuentran rezagadas en el plan de desarrollo de la vigencia. Así mismo, durante 2011 el recaudo tributario aumentó y no se ejecutó la totalidad del presupuesto, elementos que también incidieron en este incremento.

3.2. TESORERIA

Los recursos de tesorería se encuentran distribuidos en cuentas de ahorro (86,5%) seguidos de las cuentas corrientes (13,4%) y tan solo \$2.301 millones (0,05%) en cajas menores y principales (Cuadro 20). Esta baja participación de las cajas obedece a que estas son creadas para atender gastos que implican una disponibilidad de liquidez inmediata y tienen por lo general vigencia de un año, el saldo reportado corresponde a algunas empresas mixtas que no tienen la restricción de vigencia anual.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 20
Recursos de tesorería a 31 de diciembre de 2011

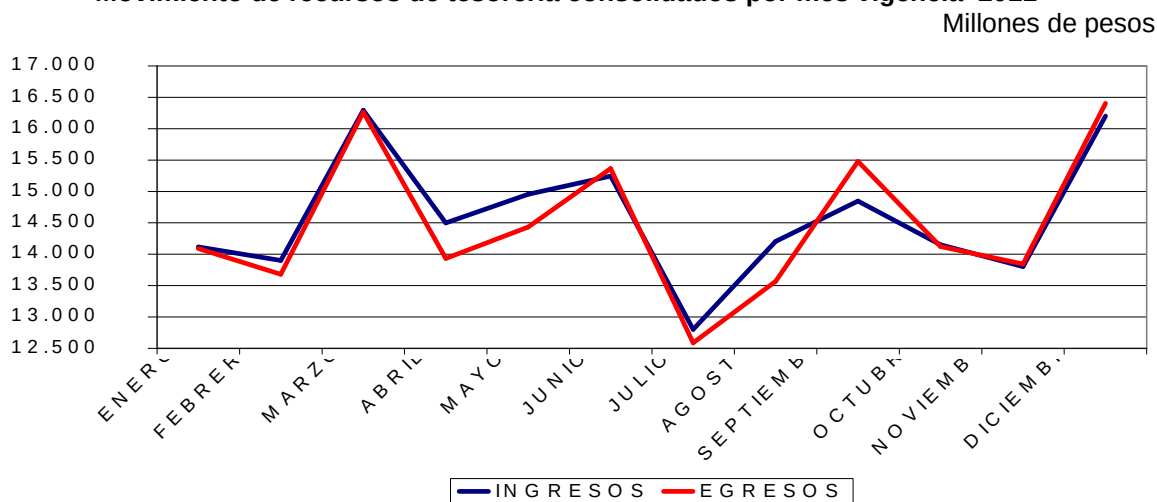
Millones de pesos

Tipo de Cuenta	Valor	Participación %
Bancos	625.937	13,43
Cuentas de ahorro	4.030.848	86,52
Cajas menor y principal	2.301	0,05
TOTAL	4.659.087	100,00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Aunque el saldo de tesorería a diciembre 31 de 2011 es de \$4.6 billones, esta es una cifra muy inferior a los \$14.5 billones de pesos que en promedio representan los movimientos de ingresos y egresos que hacen las entidades distritales a través de estas cuentas (Gráfica 22). Los meses donde se evidencia mayor utilización de recursos de tesorería son marzo y diciembre, correspondientes a los periodos donde se acostumbra a formalizar los compromisos contractuales de las entidades distritales para la actual o posterior vigencia, situación contraria al mes de julio donde los movimientos de ingresos y egresos alcanzaron los \$13 billones de pesos.

Gráfica 22
Movimiento de recursos de tesorería consolidados por mes vigencia 2011

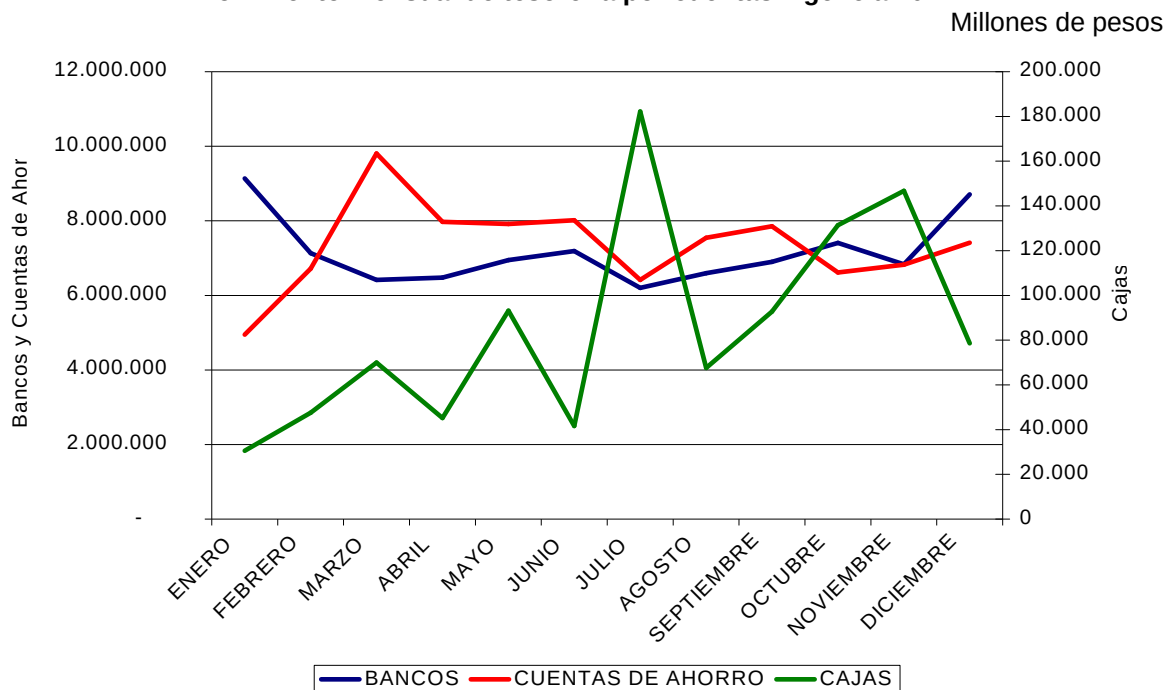


Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Aunque los bancos solo representan el 13,4% del total de los recursos de tesorería a 31 de diciembre de 2011, junto con las cuentas de ahorro son las que manejan una mayor cantidad de recursos por mes, aproximadamente \$7 billones de pesos en promedio (Gráfica 23), mientras que los recursos manejados en cajas son substancialmente menores, pues apenas alcanzan los \$85 mil millones por mes.

Los montos de recursos resultan coherentes con la función que cumplen cada una de las cuentas, dado que mientras las cajas menores atienden situaciones puntuales y de menor cuantía, los restantes compromisos se efectúan con el manejo de las cuentas de ahorro y corrientes.

Gráfica 23
Movimiento mensual de tesorería por cuentas vigencia 2011



Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

3.3. PORTAFOLIO DE INVERSIONES

Los recursos de las entidades distritales que no se destinan de manera inmediata al desarrollo de las actividades propias de su gestión, son colocados en instrumentos financieros a plazo o a la vista con entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Financiera, recursos que ascienden a \$2.9 billones a diciembre 31 de 2011.

La mayor cantidad de estas inversiones están constituidas en CDT (88,9%) y las restantes en TES (4,2%), depósitos temporales -Time Deposit- (3,4%) y Bonos (2,4%) como se puede apreciar en el cuadro 21, y en atención a la normativa de minimización de riesgos que caracteriza la política de administración de excedentes de liquidez estipulada a nivel nacional y distrital.⁴²

⁴² Decreto distrital 714 de 1996.

Cuadro 21
Recursos del portafolio por tipo de inversión a 31 de diciembre de 2011

Modalidad	Millones de pesos	Porcentaje %
CDT	2.609.716	88,9
TES	123.549	4,2
Time Deposit	100.131	3,4
Fiducia	14.428	0,5
Bonos	71.858	2,4
TIPS	1.135	0,0
Otros	14.383	0,5
TOTAL	2.935.200	100,0

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Si tenemos en cuenta que los recursos destinados al portafolio de inversiones equivalen al 62% de los recursos de tesorería (\$2.9 billones en inversiones de \$4,6 billones de tesorería), y los CDT se constituyen en el instrumento financiero mas representativo del portafolio de inversiones, este sin embargo solo representa el 64,36% del total de recursos manejados mensualmente en tesorería y portafolio, cifra que además permanece constante durante todo el año. Cuadro 22.

Situación diferente ocurre con el saldo en cuentas de ahorro, que a pesar de representar el 53,08% del total de recursos de tesorería, es una cuenta flujo de menor valor con respecto al total de transacciones que se realizan mensualmente por las entidades. Este hecho es pertinente dada la diferenciación de manejo que tienen ambas cuentas.

Cuadro 22
Recursos de tesorería y portafolio a 31 de diciembre de 2011

Tipo de cuenta/inversión	Valor en millones de pesos	Porcentaje (%)
Bancos	625.938	8,24
Cuentas de ahorro	4.030.848	53,08
Cajas menor y principal	2.301	0,03
CDT	2.609.716	34,36
TES	123.549	1,63
Time Deposit	100.131	1,32
Fiducia	14.428	0,19
Bonos	71.858	0,95
TIPS	1.135	0,01
Otros	14.383	0,19
TOTAL	7.594.287	100,00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

La maduración de los instrumentos financieros tiene una mayor y compartida participación en periodos de 0-30 días (23,4%), 91-180 días (24,6%) y 181-270 días (29,1%), evidenciando la preferencia para disponer de estos recursos en el corto plazo (Cuadro 23). Tan solo el 4,1% de las inversiones son superiores al año, siendo estas principalmente las que pertenecen a las sociedades de economía mixta con alguna participación del Distrito.

Cuadro 23
Maduración del portafolio por modalidad de inversión a 31 de diciembre de 2011

Millones de pesos

CLASE DE TITULO	0-30	31-90	91-180	181-270	271-360	Mas de 360	TOTAL GENERAL
Bonos	-	31.445	-	-	1.818	38.595	71.858
CDT	650.943	220.179	670.904	854.994	141.844	70.852	2.609.716
Fiducia	4.132	-	-	-	-	10.296	14.428
Cartera Colectiva	4.510	5.061	-	-	-	-	9.571
TES	-	-	9.373	-	112.350	1.826	123.549
Time Deposit	24.352	35.449	40.329	-	-	-	100.131
TIPS	1.135	-	-	-	-	-	1.135
Titulos de ahorro	2.868	1.944	-	-	-	-	4.812
TOTAL GENERAL	687.940	294.079	720.606	854.994	256.012	121.569	2.935.200
Participación	23,4%	10,0%	24,6%	29,1%	8,7%	4,1%	100,0%

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

La diversificación del portafolio mantiene una tendencia moderada para las diferentes entidades distritales que a 31 de diciembre de 2011 hicieron este reporte (Cuadro 24). La alta preferencia por CDT, relega los demás instrumentos en la gran mayoría de entidades, comportamiento que permite clasificar a las entidades según su rango de acción.

Cuadro 24
Portafolio por entidad a 31 de diciembre de 2011

Millones de pesos

ENTIDAD	BONO	CARTERA COLECTIVA	CDT	FIDUCIA	FONDO	TCC	TES	TIME DEPOSIT	TIPS	Total general	Part. (%)
Universidad Distrital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,41
Transmilenio S.A.	-	-	17.646	-	-	-	1.826	-	-	19.472	0,66
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	-	-	304.071	-	-	-	-	-	-	304.071	10,36
Metrovivienda	-	-	2.535	-	-	-	-	-	-	2.535	0,09
Terminal de Transportes S.A.	-	-	6.558	-	-	-	-	-	-	6.558	0,22
Hospital Chapinero	-	-	10.249	-	-	-	-	-	-	10.249	0,35
Hospital Rafael Uribe	-	-	349	-	-	-	-	-	-	349	0,01
Hospital San Cristóbal	-	-	5.720	-	-	-	-	-	-	5.720	0,19
Secretaría Distrital de Hacienda	13.544	-	1.606.557	-	-	-	33.236	2.497	-	1.655.833	56,41
CODENSA S.A. ESP	-	-	196.600	3.466	-	-	-	-	-	200.066	6,82
Colombia Movil S.A. ESP	-	5.061	-	-	1.635	-	-	-	-	6.697	0,23
Colvatel S.A. ESP	-	-	-	438	-	-	-	-	-	438	0,01
EMGESA S.A. ESP	-	-	7	-	-	-	-	-	-	7	0,00
EAAB	-	-	435.518	-	-	-	79.114	-	-	514.632	17,53
ETB	-	-	-	10.296	-	-	-	3.885	-	14.181	0,48
Empresa de Energía de Bogotá	57.971	4.479	414	-	2.868	-	-	57.305	1.135	124.171	4,23
Gas Natural S.A. ESP	-	-	11.532	-	-	-	9.373	-	-	20.905	0,71
TGI S.A. ESP	-	31	-	-	-	-	-	36.444	-	36.475	1,24
IEEC ESP	344	-	-	62	-	309	-	-	-	715	0,02
Gestagras S.A. ESP	-	-	-	165	-	-	-	-	-	165	0,01
TOTAL GENERAL	71.858	9.571	2.609.716	14.428	4.503	309	123.549	100.131	1.135	2.935.200	100,00
Participación (%)	2,45	0,33	88,91	0,49	0,15	0,01	4,21	3,41	0,04	100,00	

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

A diferencia de la Secretaría Distrital de Hacienda y la Empresa de Energía de Bogotá, las demás concentran su inversión en pocos instrumentos financieros; la mayoría hacen uso de los CDT mientras que las empresas de servicios públicos, con excepción de Gas Natural, optan por colocar sus excedentes en otros instrumentos, como es el caso de la ETB que concentra sus recursos principalmente en depósitos temporales (Time Deposit).

La Secretaría Distrital de Hacienda como entidad que maneja mayores recursos de inversión, prácticamente destina el 97% de los mismos a CDT, lo cual a su vez constituye el 61% del total de recursos manejados por el Distrito.

3.3.1. Rentabilidad

A partir de las tasas efectivas reportadas para cada uno de los diferentes títulos del portafolio de las entidades distritales, se procede a estimar la rentabilidad promedio del portafolio por título y entidad, información que se presenta en el cuadro 25.

Cuadro 25
Rentabilidad promedio del portafolio (%) a 31 de diciembre de 2011

NOMBRE ENTIDAD	BONO	CARTERA COLECTIVA	CDT	FIDUCIA	FONDO	TCC	TES	TIPS	TOTAL GENERAL
CODENSA S.A. ESP			4,88	2,57					3,73
Colombia Movil S.A. ESP		2,87			3,04				2,95
Colvatec S.A. ESP				2,97					2,97
EEC ESP	5,50			2,93		5,83			4,75
EMGESA S.A. ESP			3,42						3,42
EAAB			4,61				5,02		4,81
EEB	8,99	3,18	3,83		4,28			10,05	6,07
ETB				2,48					2,48
Transmilenio			4,06				8,50		6,28
Gas Natural S.A. ESP			5,69				11,00		8,35
Hospital Chapinero			4,36						4,36
Hospital Rafael Uribe			2,73						2,73
Hospital San Cristóbal			4,21						4,21
Instituto de Desarrollo Urbano IDU			4,62						4,62
Metrovivienda			4,22						4,22
Secretaría Distrital de Hacienda	5,12		4,08				4,00		4,40
Terminal de Transportes S.A.			4,43						4,43
TGI S.A. ESP		3,33		2,72					3,03
Universidad Distrital			4,55						4,55
TOTAL GENERAL	6,54	3,13	4,26	2,73	3,66	5,83	7,13	10,05	5,42

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 114 y 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Como se aprecia la opción de mayor rentabilidad está dada por los TIPS (títulos hipotecarios) los cuales reportan un beneficio del 10,05% E.A. y que son únicamente utilizados por la Empresa de Energía de Bogotá. Le siguen los bonos que en promedio generan una rentabilidad de 6,54% E.A., utilizados por 3 entidades y posteriormente los CDT que en promedio tuvieron una rentabilidad del 4,26%, título que como ha sido explicado anteriormente, es el más utilizado por las entidades que presentan portafolio de inversiones.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Una mirada a la rentabilidad promedio de títulos por entidad, nos permite evidenciar que Gas Natural, Transmilenio y la Empresa de Energía de Bogotá son las que detentan los portafolios mas rentables al ser estos superiores al 5% E.A. Entidades como el IDU alcanza el 4,62% y la Secretaría Distrital de Hacienda el 4,4% E.A. estas entidades mantienen la mayoría de sus excedentes financieros en CDT's.

Aunque la rentabilidad promedio del consolidado de los títulos alcanza el 5,42%, una vez descontada la inflación causada en el 2011, esta rentabilidad se ajusta al 1,69% y si se aplica este ajuste a la rentabilidad promedio de cada título, algunos de ellos inclusive generan pérdida, es decir los dineros depositados en los bancos pierden poder adquisitivo. En el cuadro 26 se muestra este comportamiento.

Cuadro 26
Rentabilidad real por tipo de título del portafolio de inversiones a 31 de diciembre de 2011

Tipo de Inversión	Rentabilidad	Rentabilidad Real
BONO	6,54	2,71
CARTERA COLECTIVA	3,13	- 0,60
CDT	4,26	0,53
FIDUCIA	2,73	- 1,00
FONDO	3,66	- 0,07
TCC	5,83	2,10
TES	7,13	3,40
TIPS	10,05	6,32
TOTAL	5,42	1,69

Fuente: Contraloría Bogotá, formato CB 114 y 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

En virtud que los CDT son el título con mayor participación en el portafolio de inversiones de las entidades distritales, el promedio ponderado de rentabilidad del distrito ascendería al 4,03% E.A., cifra que realmente equivale a 0,53% E.A. cuando se descuenta el aumento de los precios.

Este resultado nos facilita especificar el alto costo de oportunidad que implica para la inversión social de la ciudad la colocación de recursos públicos en títulos que prácticamente no generan rentabilidad. Adicionalmente si se tiene en cuenta el considerable monto de recursos en inversiones para el año 2011, cifra que asciende a \$2,9 billones.

3.3.2. Costos de la deuda Versus rendimientos del portafolio de inversiones

El costo promedio de la deuda⁴³ para la vigencia 2011 fue de 10% (\$634.038 millones), mientras que el rendimiento promedio⁴⁴ del portafolio de inversiones, fue de 5,4%, que al descontarle la inflación (3,73%) genera una rentabilidad real de 1,6%. Situación que no es benéfica para las finanzas distritales, puesto que la permanencia de grandes cantidades de recursos en bancos, no compensa el costo financiero y social que asume la ciudad.

3.4. CONSOLIDADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS

3.4.1. Tipo de moneda

Atendiendo la directriz especificada en la normatividad sobre la necesidad de mantener estos recursos en moneda nacional, el cuadro 27 muestra la notoria participación que tiene la moneda nacional en el total de recursos (98.15%).⁴⁵

Cuadro 27
Recursos disponibles por tipo de moneda en millones de pesos

Tipo de moneda	Portafolio	Tesorería	Total	Part. (%)
Extranjera	138.726	1.681	140.406	1,8
Nacional	2.796.474	4.657.407	7.453.881	98,2
Total	2.935.200	4.659.087	7.594.287	100,0

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Algunas pocas entidades de economía mixta (servicios públicos) con participación minoritaria del Distrito tienen cuentas o inversiones en moneda extranjera (dólares y euros), así como los depósitos temporales en dólares de la Secretaría de Hacienda, recursos que sumados ascienden a \$140.000 millones, cifra que representa 1,85% del total del portafolio de inversiones.

⁴³ El costo promedio se calculó dividiendo los pagos realizados por intereses, comisiones y otros sobre el saldo promedio de la deuda durante 2011.

⁴⁴ El rendimiento del portafolio se calculó, promediando las tasas de interés a las cuales se encontraban pactados los títulos a 31 de diciembre de 2011.

⁴⁵ Decreto Distrital 714 de 1996.

3.4.2. Modalidad

Al finalizar 2011, los recursos disponibles de tesorería e inversiones mantuvieron su tendencia de participación por modalidad en el total consolidado a pesar que algunas de estas cuentas evidenciaron cambios significativos en el último mes.

Los recursos en cajas menores y principales terminaron el año duplicando su monto, al igual que las cuentas corrientes. Este hecho genera inquietud dada la expectativa de mayor ejecución de recursos al finalizar el año, y que debería reflejarse con una disminución de los saldos de estas cuentas, especialmente de las cajas, muchas de las cuales tienen vigencia de un año.

Lo anterior puede atribuirse en parte al incremento de los excedentes de liquidez y que no pudieron ser ejecutados durante la vigencia, acumulándose en el mes de diciembre (Cuadro 28). El proceso contractual, retraso e incumplimiento del cronograma de gastos y obras, dificultades técnicas, entre otros, explican la falta de gestión de las entidades distritales para dar ejecución a los recursos del presupuesto en atención al desempeño de su objeto social.

Cuadro 28
Distribución de los recursos disponibles por modalidad de inversión
a 31 de diciembre de 2011

Millones de pesos

Tipo de Inversión	Octubre 31	Part. %	Noviembre 30	Part. %	Diciembre 31	Part. %
PORTAFOLIO						
Bonos	63.632	0,8	71.972	0,9	71.858	0,9
CDT	2.772.669	34,8	2.606.252	33,5	2.609.716	34,4
Fiducia	35.147	0,4	23.909	0,3	14.428	0,2
TES	113.131	1,4	113.670	1,5	123.549	1,6
Time Deposit	64.439	0,8	90.319	1,2	100.131	1,3
TIPS	1.248	0,0	1.192	0,0	1.135	0,0
Cartera Colectiva	7.055	0,1	4.897	0,1	9.571	0,1
Otros	9.614	0,1	8.496	0,1	4.812	0,1
Subtotal	3.066.935	38,4	2.920.708	37,5	2.935.200	38,7
TESORERIA						
Cuentas Corrientes	406.445	5,1	321.630	4,1	625.938	8,2
Cuentas de Ahorro	4.502.130	56,4	4.538.093	58,3	4.030.848	53,1
Cajas	1.285	0,0	1.228	0,0	2.301	0,0
Subtotal	4.909.860	61,6	4.860.951	62,5	4.659.087	61,3
TOTAL	7.976.795	100,0	7.781.659	100,0	7.594.287	100,0

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Esta situación es perceptible en las cifras del cierre del presupuesto consolidado del distrito organizado en inversión, ingresos y gastos totales a diciembre 31 de 2011 (Cuadro 29). Los gastos totales, por ejemplo, se ejecutaron el 88% y la inversión el 85%, lo que explica un alto margen de recursos que contribuyeron en parte al aumento de los saldos de tesorería e inversión que se presentaron al final del año y los cuales fueron mayores a los del año inmediatamente anterior.

Cuadro 29
Ejecución presupuestal Vs. Recursos disponibles a 31 de diciembre de 2011
Millones de pesos

Rubros Presupuestales	Presupuesto definitivo	Ejecución	% Ejec.	Giros	% Ejec.	Compromisos	% Ejec.
Ingresos Totales	16.226.379	15.299.719	94,29				
Ingresos Corrientes	8.147.343	8.137.402	99,88				
Transferencias	3.367.047	3.048.213					
Recursos de capital	3.901.778	3.303.892					
Disponibilidades	810.211	810.211					
Gastos Totales	16.226.379	14.347.154	88,42	11.735.343	81,80	2.611.811	18,20
Funcionamiento	2.701.472	2.550.700	94,42	2.343.129	91,86	207.572	8,14
Servios de la deuda	409.233	387.480	94,68	387.123	99,91	357	0,09
Gastos Operacionales	1.372.921	1.352.446	98,51	1.070.181	79,13	282.264	20,87
Cuentas Por Pagar	105	105	100,00	61	58,29	44	41,71
Inversión	11.731.270	10.056.529	85,72	7.934.910	78,90	2.121.618	21,10
Inversión Directa	7.949.416	6.675.996	83,98	5.024.136	75,26	1.651.860	24,74
Transferencia para inversión	1.242.360	1.087.348	87,52	1.087.262	99,99	86	0,01
Pasivos Exigibles	385.003	170.023	44,16	168.559	99,14	1.464	0,86
Reservas presupuestales	1.146.247	1.123.016	97,97	847.496	75,47	275.519	24,53
Recursos de tesorería						4.659.087	
Portafolio de Inversiones						2.935.200	
Total Recuros Disponibles (tesorería y portafolio)						7.594.287	

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 114 CB115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Sin embargo resulta interesante que a pesar que el año 2010 reportaba ejecuciones en promedio de 10 puntos porcentuales menores a las del 2011, lo que implica menor gestión, los excedentes de liquidez fueron también significativamente menores.

3.4.3. Sectores

Atendiendo los lineamientos de la reforma administrativa distrital⁴⁶ que reorganizó en 12 sectores a las entidades del distrito, a las cuales hemos sumado 2 grupos que corresponden a las entidades de control y los servicios públicos diferentes a los especificados en la normativa con vinculación especial en el sector hábitat, podemos evidenciar la forma como se distribuyeron los recursos de tesorería y portafolio de inversiones.⁴⁷

Lo que respecta a tesorería, los sectores de servicios públicos son los que concentran los mayores recursos (28.21%) seguido de los sectores salud (19.46%), hacienda (19.07%) y hábitat (18.79%) tal como se observa en el cuadro 30.

⁴⁶ Acuerdo 257 de 2006

⁴⁷ Los sectores de Gestión Pública y Planeación no tienen referencia en la tabla ya que las secretarías respectivas, así como las entidades adscritas no manejan tesorería o inversiones. Por su parte el sector servicios públicos incluye todas las empresas del área que tienen participación de capital del distrito diferente a la ETB, la EEB y la EAAB.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Cuadro 30
Participación de los recursos de tesorería y portafolio por sector administrativo
a 31 de diciembre de 2011

Millones de pesos

Sector	Tesorería	Part.(%)	Portafolio	Part.(%)
Hacienda	888.459	19,07	1.655.833	56,41
Habitat	875.302	18,79	655.519	22,33
Movilidad	371.210	7,97	330.101	11,25
Servicios Públicos	1.314.208	28,21	265.469	9,04
Salud	906.505	19,46	16.318	0,56
Educación	150.565	3,23	11.960	0,41
Ambiente	1.808	0,04		-
Cultura, Recreación y Deporte	34.956	0,75		-
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	14.736	0,32		-
Gobierno, Seguridad y Convivencia	95.067	2,04		-
Integración Social	4.976	0,11		-
Entidades de Control	1.297	0,03		-
TOTAL	4.659.087	100,00	2.935.200	100,00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 114 y CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Servicios públicos agrupa 8 entidades de las cuales Emgesa, TGI y Codensa son las mas representativas en manejo de recursos de tesorería. El sector salud agrupa a los 22 hospitales de la red distrital, empresas sociales del estado que disponen de un presupuesto de \$1.233 millones de pesos al año sumado al Fondo Distrital de Salud con un presupuesto de \$1.941 millones, lo cual explica porque su significativa participación en el total general. (Ver anexo 2).

El sector hacienda, con la Secretaría de Hacienda, concentra recursos de tesorería que ascienden a \$888 mil millones explicado por ser esta entidad la que administra la cuenta única distrital. Debe sin embargo especificarse que a este sector también hacen parte FONCEP, la Lotería de Bogotá y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital.

En el sector hábitat hacen parte como entidad vinculada la EAAB, y con carácter especial la ETB y la EEB, las cuales explican en mayor parte los \$875 mil millones de recursos de tesorería, ver anexo 2.

Los sectores de movilidad y educación, con 7,97% y 3,23% de participación en los recursos totales de tesorería, presentaban montos superiores a \$100 mil millones a diciembre 31 de 2011 como se aprecia en el cuadro 31.

En materia de portafolio de inversiones, aunque no con la misma participación, las entidades descritas anteriormente y que concentran el 96,72% de los recursos de tesorería, son las que también centralizan la totalidad del portafolio de inversiones del Distrito.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

El sector hacienda agrupa el 56,41% del portafolio de inversiones, recursos que ascienden a \$1.6 billones de pesos a 31 de diciembre de 2011. Esta entidad al operar la cuenta única distrital dispone de mayores recursos de liquidez, razón por la cual cuenta con una estructura administrativa especializada para ello.

Las entidades del distrito que invierten sus excedentes de liquidez son especialmente empresas de servicios públicos adscritos a infraestructura. Este es el caso de los sectores de hábitat, movilidad y servicios públicos que destinan recursos mayores a los \$250 mil millones de pesos al portafolio de inversiones, y donde encontramos la EAAB, el IDU y Codensa, las cuales a su vez manejan inversiones en instrumentos financieros a plazo o a la vista superiores a los \$200 mil millones de pesos a diciembre 31 de 2011.

Cuadro 31
Recursos disponibles de tesorería y portafolio por sector administrativo
a 31 de diciembre de 2011

Millones de pesos

Sector	Valor	Part. (%)
Hacienda	2.544.292	33,50
Servicios Públicos	1.579.677	20,80
Hábitat	1.530.821	20,16
Salud	922.823	12,15
Movilidad	701.311	9,23
Educación	162.525	2,14
Gobierno, Seguridad y Convivencia	95.067	1,25
Cultura, Recreación y Deporte	34.956	0,46
Desarrollo Económico, Industria y Turismo	14.736	0,19
Integración Social	4.976	0,07
Ambiente	1.808	0,02
Entidades de Control	1.297	0,02
TOTAL	7.594.287	100%

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 114 y CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

Sumado tesorería y portafolio se encuentra que los sectores de hacienda, servicios públicos y hábitat concentran recursos superiores al billón de pesos (Cuadro 29). En el caso de hacienda suman \$2.5 billones, de los cuales el 65% corresponde a portafolio, mientras que los demás sectores tienen una mayor participación en recursos de tesorería.

El sector salud maneja recursos por valor de \$922.823 millones, de los cuales el 98% son de tesorería, donde 3 hospitales de la red distrital tienen inversiones que ascienden a \$16.000 millones. En el caso del sector educación, los recursos asignados a portafolio de inversiones ascienden a \$11.959 millones de pesos, los cuales corresponden a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por excedentes de liquidez e inversiones patrimoniales.

3.4.4. Entidades financieras

En cumplimiento de la disposición que especifica la necesidad que los recursos públicos, y mas específicamente el manejo de recursos de liquidez, se realice en entidades que se encuentren vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, ya sea en depósito, custodia y/o administración de establecimientos financieros, depósitos de valores o inversión en moneda legal en el mercado primario, entre otros, las cuales deben encontrarse vigentes, aprobadas y comunicadas por la Secretaría Distrital de Hacienda, se realiza una comparación de las entidades financieras mas representativas donde las entidades distritales depositaron sus recurso en la vigencia 2011. Cuadro 32.

Cuadro 32
Consolidado de recursos disponibles por entidades financieras a 31 de diciembre de 2010-2011

ENTIDAD	Vigencia 2010				Vigencia 2011				Variación 2010/2011		Total	Part. (%)
	Tesorería	Part. (%)	Portafolio	Part. (%)	Tesorería	Part. (%)	Portafolio	Part. (%)	Tesorería	Portafolio		
Banco Agrario	1.682	0,05	91.481	4,20	2.891	0,06	10.024	0,34	71,9%	-89,0%	12.916	0,17
Ministerio de Hacienda	-		108.975	5,00	-		100.729	3,43		-7,6%	100.729	1,33
SUBTOTAL SECTOR PUBLICO	1.682	0,05	200.456	9,20	2.891	0,06	110.753	3,77	71,9%	-44,7%	113.645	1,50
Banco AV. Villas	37.375	1,13	122.935	5,64	96.628	2,07	197.390	6,72	158,5%	60,6%	294.018	3,87
Banco de Bogotá	635.571	19,15	144.960	6,66	417.788	8,97	202.315	6,89	-34,3%	39,6%	620.104	8,17
Citibank Colombia S.A.	14.006	0,42	42.684	1,96	16.219	0,35	48.083	1,64	15,8%	12,7%	64.302	0,85
Banco Colpatría	80.911	2,44	95.359	4,38	199.239	4,28	114.386	3,90	146,2%	20,0%	313.625	4,13
Bancolombia	209.909	6,32	58.338	2,68	273.782	5,88	344.413	11,73	30,4%	490,4%	618.195	8,14
Banco de Occidente Credencial	840.829	25,33	239.790	11,01	953.027	20,46	16.391	0,56	13,3%	-93,2%	969.418	12,77
Banco Popular	215.844	6,50	43.475	2,00	194.942	4,18	253.313	8,63	-9,7%	482,7%	448.255	5,90
Banco Santander	49.143	1,48	175.490	8,06	120.661	2,59	271.029	9,23	145,5%	54,4%	391.690	5,16
Banco GNB Sudameris	386.942	11,66	103.525	4,75	453.445	9,73	167.586	5,71	17,2%	61,9%	621.031	8,18
BBVA	245.383	7,39	4.640	0,21	492.160	10,56	12.185	0,42	100,6%	162,6%	504.344	6,64
Corficolombiana	209	0,01	20.639	0,95	5.232	0,11	8.385	0,29	2402,0%	-59,4%	13.617	0,18
Banco Davivienda	406.280	12,24	310.480	14,26	891.218	19,13	342.192	11,66	119,4%	10,2%	1.233.410	16,24
SUBTOTAL SECTOR PRIVADO	3.122.403	94,06	1.362.315	62,55	3.419.760	88,31	2.234.424	67,38	9,5%	64,0%	5.654.184	74,45
Otras Entidades	190.555	5,74	615.139	28,24	1.236.436	11,63	590.022	28,85	548,9%	-4,1%	1.388.633	18,29
TOTAL	3.319.566	100,00	2.177.911	100,00	4.659.087	100,00	2.935.200	100,00	40,4%	34,8%	7.594.287	100,00

Fuente: Contraloría de Bogotá, formato CB 114 y CB 115 SIVICOF. Cálculos DEFD.

En materia de tesorería el Banco de Occidente, Banco Davivienda y BBVA son las entidades financieras preferidas por el Distrito para depositar estos recursos, de los cuales las dos últimos ganaron notoria participación con respecto al año inmediatamente anterior.

Se evidencia que entidades como Corficolombiana, Banco Colpatría y Banco Av.Villas también recibieron a diciembre 31 de 2011 recursos del sector público distrital de manera significativa en comparación con igual periodo de 2010, todas debidamente vigiladas por la Superintendencia Financiera.

En el caso del portafolio Bancolombia, Banco Popular y BBVA fueron las entidades financieras que cautivaron una mayor cantidad de recursos a finales de 2011 comparado con 2010, aun cuando Banco Santander, Banco de Bogotá y GNB Sudameris son las preferidas para la colocación de recursos en la vigencia.

3.5. AUDITORIAS GUBERNAMENTALES CON ENFOQUE INTEGRAL⁴⁸

Se referencia a continuación aspectos relevantes que fueron evidenciados por auditoría en algunas de las entidades que manejan recursos de tesorería y portafolio⁴⁹.

3.5.1. Secretaría Distrital de Hacienda

Las operaciones realizadas de portafolio de inversiones y recursos en cuentas corrientes y/o de ahorro cumplen con la normatividad, excepto por algunos sobrecupos y concentración que se han presentado.

Las inversiones en portafolio se dan en certificados de depósito a término CDT y títulos de tesorería TES. El portafolio en moneda extranjera se encuentra en depósitos transitorios en dólares Time Deposit (TD).

En el caso del portafolio se verifica que la madurez para los títulos individuales no excede de la política fijada de 1 año, puesto que en promedio la madurez de los títulos tramitados en el año 2011 es de 228 días, equivalente a 0.63 años.

Estas políticas de riesgo son resultado de las decisiones adoptadas por la Oficina de Análisis y Control de Riesgo (OACR), la cual genera herramientas de cuantificación, seguimiento y análisis que apoyan al área de inversiones orientadas a la gestión de los riesgos crediticio, de contraparte, liquidez y de mercado.

3.5.2. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá

La Gerencia Corporativa Financiera es la dependencia responsable del manejo del portafolio de inversiones, la cual además de regirse por la normatividad nacional y distrital, tiene un marco normativo interno.⁵⁰

Entre las dependencias de la EAAB para el control de portafolio de inversiones se encuentra la auditoría interna, a cargo de la Oficina de Control Interno –OCI- de la cual se evidenció que no ha efectuado evaluaciones al área de portafolio y deuda pública. Adicionalmente se encuentran el comité de riesgos financieros que determina los límites, cupos, atribuciones, operaciones admisibles y efectúa

⁴⁸ Auditorias primer ciclo 2012 – Lineamientos definidos por la Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales.

⁴⁹ La fuente de esta información la constituyen los informes de auditoría en materia de inversiones y tesorería presentados por las direcciones sectoriales de la Contraloría de Bogotá a diciembre 31 de 2011.

⁵⁰ Resoluciones 1314 de 2007 y 562 de 2008. Resolución de inversiones 924 de 2011 y manual de procedimientos.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

seguimiento al cumplimiento de las directrices señaladas. El comité de inversiones que define la estrategia de la inversión y la auditoría externa que es efectuada anualmente por firmas externas.

Dentro del portafolio se consideran tres grupos de inversión; 1) *“Fondo Plan Expansión”*, creado como respaldo para proyectos de acueducto, 2) *“Fondo Obligaciones Contingentes”*, creado con la finalidad de respaldar obligaciones contingentes por posibles exigibilidades, y 3) *“Fondo Excedentes Temporales de Tesorería”*, conformado por los excedentes de liquidez generados por la empresa.

La EAAB, por ser una empresa de servicios públicos, cuyo objeto social no es la de mantener un portafolio de inversiones, desarrolla un manejo de tipo pasivo, es decir, que los recursos del portafolio sólo mantienen una cantidad adecuada de vencimientos que proporcionen la caja necesaria para pagar las obligaciones de la misma.

El grado de alta liquidez, se considera como una deficiencia en la administración de los recursos de la EAAB, según información, los recursos del Fondo Plan Expansión, a diciembre de 2011 se cuantificó en \$137.732 millones, recursos no utilizados en obras de expansión, contraviniendo la norma interna de la empresa⁵¹ la cual especifica que *“Los Recursos del Fondo Plan Expansión se destinaron a financiar proyectos de inversión asociados al ecosistema hídrico del distrito capital y a los sistemas de acueducto y alcantarillado incorporados en el Plan de Inversiones de la empresa”*.

El propósito y objeto de la empresa, es el de ampliar la cobertura y mejorar la calidad del sistema de acueducto y alcantarillado para la ciudad y no el de acumular recursos en caja o el sector financiero.

3.5.3. Transmilenio

El portafolio de la entidad está conformado por inversiones de renta fija clasificados en inversiones permanentes conformadas por títulos de tesorería (TES) emitidos por el Ministerio de Hacienda y con vencimiento a largo plazo, los cuales generaron rendimientos por valor de \$17.2 millones. De igual forma están las inversiones temporales, representadas en certificados de depósito a término (CDTs) emitidos por instituciones financieras, con vencimiento a corto plazo, cuyos rendimientos fueron de \$76.9 millones.

El manejo del Portafolio busca optimizar los excedentes financieros, sin embargo, durante la vigencia la entidad no destinó nuevos recursos para colocar en inversiones, como se puede observar en cada vencimiento donde constituyó un

⁵¹ Acuerdo 03 de 2006

nuevo título incluyendo los rendimientos generados por el título vencido. La fuente de recursos para constituir las inversiones proviene del capital de la compañía, recursos propios y rendimientos financieros.

3.5.4. Instituto de Desarrollo Urbano - IDU

El Instituto de Desarrollo Urbano posee un total de 31 inversiones de renta fija, representadas en CDTs por valor de \$304.071 millones. El 97.16% corresponden a recursos que provienen de la valorización,⁵² las restantes provienen del Fondo Compensatorio de Parquaderos. También posee Inversiones Patrimoniales por valor de \$19.802 millones que corresponden a Acciones en Transmilenio, Terminal de Transporte, Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá y la Empresa de Renovación Urbana.

Efectuado el examen de esta cuenta se puede concluir que la entidad presenta un adecuado manejo a sus excedentes de liquidez y el saldo de esta cuenta es razonable.

3.5.5. Universidad Distrital Francisco José de Caldas

A diciembre 31 de 2011 el saldo de la cuenta ascendió a \$ 8.187 millones, lo que equivale al 2,1% del total del activo de la Universidad Distrital, distribuido en tres tipos de inversión, a saber:

Las inversiones por administración de liquidez, los cuales se encuentran en títulos de deuda que corresponde a su vez a CDT colocados en el Banco GNB Sudameris por valor de \$7.956.5 millones a 90 días.

Las inversiones patrimoniales en entidades por valor de \$196.7 millones, correspondientes a los aportes que la Universidad Distrital efectuó en el año 1997 en el Fondo de Desarrollo de la Educación Superior FODESEP, de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

Las inversiones patrimoniales en entidades controladas que corresponden a la participación que tiene la universidad en las Empresas Industriales y Comerciales del Estado las cuales se actualizan y valorizan por el método de participación patrimonial. La Universidad adicionalmente tiene 40.948 acciones en la ETB, es decir el 1,76% de las acciones en circulación, a un valor nominal de \$0.54 por acción, lo que representa un total de \$34.007,2 millones. En todo el año 2011 la acción de la ETB tuvo una pérdida de valor que representó una desvalorización neta de \$12.696.1 millones.

⁵² Acuerdo 180 de 2005 y 48 de 2001.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

La deuda pública del Distrito Capital, es una fuente de financiación de la inversión que en los últimos años ha disminuido, debido al buen comportamiento de las finanzas de la ciudad. La relación de la deuda consolidada con respecto al PIB distrital entre el 2008 y el 2011, pasó del 6% al 4,2% y la del sector central (SDH) del 1,7% al 1,1%

EL mayor endeudamiento lo registran las empresas con el 73,4% (\$4.7 billones), mientras que la Administración Central-SDH asume el 26,6% (\$1.7 billones). Entre las empresas, TGI participa con el 50,4%, EEB el 31,5%, la EAAB el 10,8% y ETB el 6,3%. La deuda consolidada distrital (\$6.5 billones) se distribuye en el 67,5% en deuda externa y el 32,5% en deuda interna.

La Administración Central (SDH) al finalizar el 2011, presentó los siguientes indicadores: capacidad de pago (Intereses pagados/Ahorro Operacional) 2,78% y sostenibilidad (Saldo Deuda/Ingresos Corrientes) 23,98% lejos de los topes que establece la Ley 358 de 1997 del 40% y 80% respectivamente. Resultados que posibilitan la obtención de nuevos créditos, no obstante, persisten las dificultades en la utilización y aplicación de estos recursos, así lo demuestran los créditos no desembolsados y la permanencia de recursos en portafolio de inversiones que demuestra la falta de ejecución en los programas y proyectos para los cuales fueron obtenidos.

En el 2011, la SDH pagó contratos de cobertura de deuda por 29 millones de dólares que le significaron asumir costos adicionales por \$22.057 millones, lo cual se constituye en un hecho concreto y evidente de lo lesivo que han resultado las operaciones de cobertura que realizó la SDH en los años 2003 y 2004. Operaciones que se han justificado con el argumento de mantener una programación presupuestal estable del servicio de la deuda, sin preocuparse de las fluctuaciones de la tasa de cambio, situación que es necesario revisar para evitar que a futuro se realicen este tipo de contratos.

Un indicador que demuestra lo desfavorable que resulta para el Distrito, la práctica de mantener endeudamiento sin la utilización oportuna de los recursos y al mismo tiempo mantener grandes cantidades de dinero en los bancos, es la comparación de los costos financieros que genera la deuda contra los rendimientos financieros que se obtienen de los depósitos. Mientras que los primeros en promedio generan costos del 10%, los segundos generan rendimientos reales del 1,6%.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Con respecto al cupo de endeudamiento, la Administración Distrital (SDH) genera confusión al declararlo agotado o utilizado, por el sólo hecho de comprometer los recursos presupuestalmente sin que se haya realizado los trámite de contratación de los créditos, desconociendo lo normado en el literal d, artículo 18 del Decreto distrital 390 de 2008.

Los recursos de tesorería y portafolio a 31 de diciembre de 2011, alcanzaron los \$7,6 billones, con un incremento de 38,1% con respecto al año anterior, situación que se explica por la deficiente ejecución de la inversión del plan de desarrollo y el aumentó del recaudo tributario. Esta disponibilidad de recursos hizo que las entidades distritales invirtieran el 89% de su liquidez principalmente en CDT's.

La gran cantidad de recursos depositado en el sistema financiero (tesorería \$4.7 billones y portafolio \$2,9 billones), la no utilización de recursos del crédito, incluso de deuda ya contratada (\$147.662 millones), la cantidad de compromisos y reservas constituidas al finalizar la vigencia 2011 (\$2.6 billones del presupuesto global), aunado a los mayores pagos realizados por contratos de cobertura sobre la deuda (\$22.057 millones, SDH), evidencian deficiencia en la gestión y ejecución de los proyectos o en la estructuración de los mismos por parte de la Administración.

ANEXOS

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ANEXO 1
CONTRALORIA DE BOGOTÁ D. C.
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS FINANCIEROS Y ESTADÍSTICAS FISCALES
CONSOLIDADO DE LA DEUDA PÚBLICA DISTRITAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Millones de pesos

ENTIDADES	ENERO 1o. De 2011	AUMENTOS		SERVICIO DE LA DEUDA		TOTAL SERVICIO DEUDA PÚBLICA	SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2011
		RECURSOS DEL CRÉDITO	AJUSTES	AMORTIZACIÓN	INTERESES, COMISIONES Y OTROS		
ADMINISTRACION CENTRAL	1.740.845	78.293	10.423	105.037	131.585	236.622	1.724.523,5
Deuda interna	460.000				40.623	40.623	460.000,0
Deuda externa	1.280.845	78.293	10.423	105.037	90.962	195.999	1.264.523,5
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ	516.000				48.165	48.165	516.000,0
Deuda interna	516.000				48.165	48.165	516.000,0
Deuda externa	0						
EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ	302.718		-0,6	3.189,9	19.516,2	22.706,0	299.527,7
Deuda interna	302.680			3.166	19.514	22.680	299.513,9
Deuda externa	38		-1	23	2	26	13,8
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ	1.478.418	1.373.094	20.458	1.370.823	192.172	1.562.995	1.501.147,2
Deuda interna	112.820	203.304		198.000	7.183	205.183	118.124,4
Deuda externa	1.365.598	1.169.790	20.458	1.172.823	184.988	1.357.811	1.383.022,8
TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL - TGI	2.187.187		306.703	43.529	242.600	286.129	2.450.361,0
Deuda interna	751.702		10.626	43.529	98.070	141.599	718.799,0
Deuda externa	1.435.485		296.077		144.530	144.530	1.731.562,0
TOTAL EMPRESAS INDUSTRIALES Y SOCIEDADES POR ACCION	4.484.323	1.373.094	327.160	1.417.542	502.452	1.919.994	4.767.036,0
Deuda Interna	1.683.203	203.304	10.626	244.696	172.932	417.628	1.652.437,4
Deuda Externa	2.801.121	1.169.790	316.534	1.172.846	329.520	1.502.367	3.114.598,6
TOTAL DISTRITO	6.225.168	1.451.387	337.583	1.522.578	634.038	2.156.616	6.491.559,5
Deuda interna	2.143.203	203.304	10.626	244.696	213.555	458.251	2.112.437,4
Deuda externa	4.081.966	1.248.083	326.956	1.277.883	420.483	1.698.365	4.379.122,1

OBSERVACIONES:

Se registra el saldo total de la deuda de las Empresas industriales y por acciones, sin considerar la participación accionaria del distrito.

Todos los contratos de leasing financiero y/o infraestructura con opción de compra se incorporaron como deuda pública según concepto del MHCP y CGR. (ETB y EEB).

Fuente: Información suministrada por las entidades con deuda pública.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ANEXO 2

INFORMACION CONSOLIDADA DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR TIPO Y ENTIDAD FINANCIERA EN MILLONES DE PESOS

NOMBRE DEL EMISOR	BONO	CARTERA COLECTIVA	CDT	FIDUCIA	FONDO	TOC	TES	TIME DEPOSIT	TIPS	TOTAL
FINDETER	-	-	362.559	-	-	-	-	-	-	362.559
BANCOLOMBIA	-	-	343.410	-	-	-	-	-	-	343.410
BANCO DAVIVIENDA	-	-	342.192	-	-	-	-	-	-	342.192
BANCO SANTANDER	-	-	270.577	451	-	-	-	-	-	271.029
BANCO POPULAR	-	-	253.313	-	-	-	-	-	-	253.313
BANCO DE BOGOTÁ	-	-	104.681	-	-	-	-	97.634	-	202.315
BANCO AV VILLAS	-	-	197.390	-	-	-	-	-	-	197.390
BANCO GNB SUDAMERIS	-	-	167.586	-	-	-	-	-	-	167.586
BANCO CAJA SOCIAL	-	-	157.061	-	-	-	-	-	-	157.061
BANCO COLPATRIA	-	-	114.380	6	-	-	-	-	-	114.386
MINISTERIO DE HACIENDA	10.416	-	-	-	-	-	90.313	-	-	100.729
HELM BANK	-	-	81.555	145	-	-	-	-	-	81.700
BCSC	-	-	79.600	-	-	-	-	-	-	79.600
OTIBANK	-	-	48.083	-	-	-	-	-	-	48.083
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR	-	-	40.367	-	-	-	-	-	-	40.367
DIRECCION TESORO NACIONAL	-	-	-	-	-	-	33.236	-	-	33.236
CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	21.395	-	-	-	-	-	-	-	-	21.395
SECRETARIA DE HACIENDA BOGOTÁ	17.795	-	-	-	-	-	-	-	-	17.795
BANCO DE OCCIDENTE	-	2.795	13.575	21	-	-	-	-	-	16.391
CODENSA	13.306	-	-	-	-	-	-	-	-	13.306
BBVA	-	173	12.012	-	-	-	-	-	-	12.185
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	-	-	10.024	-	-	-	-	-	-	10.024
CORFICOLOMBIANA	-	-	-	8.385	-	-	-	-	-	8.385
FINANDINA	-	-	6.531	-	-	-	-	-	-	6.531
ULTRABURSATILES	-	4.855	-	-	-	-	-	-	-	4.855
HSBC	-	-	3.816	-	-	-	-	-	-	3.816
BONO TGI INTERNATIONAL LTDA	3.607	-	-	-	-	-	-	-	-	3.607
FORMAL CDT	-	-	-	-	2.868	-	-	-	-	2.868
CORREVAL S.A.	-	-	-	1.113	1.628	-	-	-	-	2.741
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DEL PERU	2.677	-	-	-	-	-	-	-	-	2.677
BANQUE NATIONAL DE PARIS	-	-	-	-	-	-	-	2.497	-	2.497
EMGESA	1.818	-	-	-	-	-	-	-	-	1.818
FIDUCIARIOS EXCEDENTES	-	-	-	1.787	-	-	-	-	-	1.787
FIDUCIARIA FIDUCIARIOS EXCEDENTES	-	1.542	-	-	-	-	-	-	-	1.542
TITULARIZADORA COLOMBIANA	-	-	-	-	-	-	-	-	1.135	1.135
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA VALOR PLUS	-	-	-	1.110	-	-	-	-	-	1.110
CORREDORES ASOCIADOS	-	-	-	1.044	-	-	-	-	-	1.044
BANCO LOMBIA	-	-	1.003	-	-	-	-	-	-	1.003
BONO ECOPETROL	500	-	-	-	-	-	-	-	-	500
FIDEICOMISO INGENIO PICHICHÍ EXPORTA	-	-	-	-	-	309	-	-	-	309
SOC. ACUED. B/QUILLA	297	-	-	-	-	-	-	-	-	297
CASA DE BOLSA	-	112	-	-	-	-	-	-	-	112
ALIANZA VALORES S.A.	-	-	-	93	-	-	-	-	-	93
VALORES BANCOLOMBIA	-	-	-	90	-	-	-	-	-	90
FIDUPOPULAR	-	-	-	79	-	-	-	-	-	79
ALIANZA FIDUCIARIA	-	53	-	-	-	-	-	-	-	53
ACUEDUCTO DE BOGOTÁ	47	-	-	-	-	-	-	-	-	47
COLSEGUROS	-	41	-	-	-	-	-	-	-	41
FIDUCIARIA CORFICOLOMBIANA CONFIANZA PLUS	-	-	-	38	-	-	-	-	-	38
CIA PROFESIONALES DE BOLSA OC VALOR	-	-	-	23	-	-	-	-	-	23
ALIANZA GOBIERNO	-	-	-	16	-	-	-	-	-	16
FIDUCIARIA ALIANZA	-	-	-	10	-	-	-	-	-	10
FIDUCOLDEX NACIÓN	-	-	-	10	-	-	-	-	-	10
PREVISORA S.A.	-	-	-	-	7	-	-	-	-	7
FIDUCIARIA BOGOTÁ-SUMAR	-	-	-	4	-	-	-	-	-	4
FIDUAMERIS S.A.	-	-	-	2	-	-	-	-	-	2
TOTAL GENERAL	71.858	9.571	2.609.716	14.428	4.503	309	123.549	100.131	1.135	2.935.200

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales. Contraloría de Bogotá.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

ANEXO 3
INFORMACION CONSOLIDADA DE TESORERIA Y PORTAFOLIO DE INVERSIONES POR ENTIDAD

Millones de pesos

Sector - entidad	Tesorería	Part. (%)	Portafolio	Part (%)
AMBIENTE	1.808	0,04		
Jardín Botánico "José Celestino Mutis"	1.808	100,00		
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	34.956	0,75		
Orquesta Filarmónica de Bogotá	685	1,96		
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	251	0,72		
Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	31.700	90,68		
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	326	0,93		
Instituto Distrital de las Artes IDARTES	392	1,12		
Canal Capital	1.602	4,58		
DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO	14.736	0,32		
Instituto Distrital de Turismo	134	0,91		
Corporación para el Desarrollo y la Productividad Bogotá Región	3.075	20,87		
Instituto para la Economía Social IPES	11.527	78,22		
EDUCACION	150.565	3,23	11.960	0,41
Secretaría de Educación del Distrito	111.356	73,96		
Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP	886	0,59		
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	38.323	25,45	11.960	100,00
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	95.067	2,04		
Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE	2.395	2,52		
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	1.065	1,12		
Fondo de Vigilancia y Seguridad	91.607	96,36		
HABITAT	875.302	18,79	655.519	22,33
Caja de Vivienda Popular	8.081	0,92		
Empresa de Renovación Urbana	4.377	0,50		
Metrovivienda	6.523	0,75	2.535	0,39
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	156.064	17,83	514.632	78,51
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.	442.247	50,53	14.181	2,16
Empresa de Energía de Bogotá	254.582	29,09	124.171	18,94
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	3.428	0,39		
HACIENDA	888.459	19,07	1.655.833	56,41
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones FONCEP	2.065	0,23		
Lotería de Bogotá	5.603	0,63		
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	3.848	0,43		
Secretaría Distrital de Hacienda	876.943	98,70	1.655.833	100,00
INTEGRACION SOCIAL	4.976	0,11		
Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud IDIPRON	4.976	100,00		
MOVILIDAD	371.210	7,97	330.101	11,25
Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A.	246.927	66,52	19.472	5,90
Instituto de Desarrollo Urbano IDU	61.137	16,47	304.071	92,11
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	60.581	16,32		
Terminal de Transportes S.A.	2.564	0,69	6.558	1,99
SALUD	906.505	19,46	16.318	0,56
Hospital Tunal	1.993	0,22		
Hospital La Victoria	315	0,03		
Hospital Occidente de Kennedy	4.943	0,55		
Hospital Santa Clara	3.366	0,37		
Hospital Centro Oriente	2.953	0,33		
Hospital Engativá	1.245	0,14		
Hospital Fontibón	1.912	0,21		
Hospital Meissen	2.874	0,32		
Hospital San Blas	773	0,09		
Hospital Tunjuelito	1.624	0,18		
Hospital Chapinero	1.725	0,19	10.249	62,81
Hospital Nazareth	999	0,11		
Hospital Suba	1.256	0,14		
Hospital Usaquén	2.042	0,23		
Hospital Usme	12.378	1,37		
Hospital del Sur	388	0,04		
Hospital Pablo VI de Bosa	6.037	0,67		
Hospital Rafael Uribe	2.740	0,30	349	2,14
Hospital San Cristóbal	7.734	0,85	5.720	35,05
Hospital Vista Hermosa	7.434	0,82		
Fondo Financiero Distrital de Salud	841.772	92,86		
SERVICIOS PUBLICOS	1.314.208	28,21	265.469	9,04
CODENSA S.A. ESP	290.710	22,12	200.066	75,36
Colombia Movil S.A. ESP	85.266	6,49	6.697	2,52
Colvate! S.A. ESP	15.627	1,19	438	0,17
EMGESA S.A. ESP	509.328	38,76	7	0,00
Gas Natural S.A. ESP	95.260	7,25	20.905	7,87
TGI S.A. ESP	316.117	24,05	36.475	13,74
Empresa de Energía de Cundinamarca S.A. ESP	1.896	0,14	715	0,27
Gestaguas S.A. ESP	3	0,00	165	0,06
ENTIDAD DE CONTROL	1.297	0,03		
Contraloría	1.297	100,00		
TOTAL	4.659.087	100,00	2.935.200	100,00

Fuente: Cálculos Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales. Contraloría de Bogotá.

GLOSARIO

GLOSARIO

Bonos: certificado de un crédito contra el gobierno de un país o contra alguna de las instituciones oficiales que da derecho a la percepción de un tanto por ciento de interés sobre el importe del bono o a una suma fija determinada en fecha o fechas especificadas. Es una especie de título valor de interés fijo emitido principalmente por el gobierno central o municipal.

Calificación de Riesgo: Juicio emitido por una entidad especializada en calificar títulos valores (Calificadora de Riesgos), el cual expresa la capacidad de la compañía para cumplir con los compromisos adquiridos mediante la emisión del título; tales como el pago de los intereses y del capital.

Calificadoras de Riesgo: Empresas especializadas en el estudio del riesgo de una emisión de títulos valores y la solvencia de la compañía emisora. Emiten una calificación que es utilizada como indicador de la calidad de los títulos y facilita a los agentes la diversificación del portafolio entre rendimiento y riesgo.

Captar: Operación que realiza el sistema financiero el cual consiste en obtener recursos ajenos como los depósitos, con el fin de otorgar créditos a actividades productivas a una determinada tasa de interés, y obtener una ganancia por la labor de intermediación que realizan.

CDT: Es un certificado que el inversionista recibe por depósitos de sumas de dinero por un período de tiempo específico mínimo de 30 días. La tasa de interés está determinada por el monto, el plazo y las condiciones del mercado en el momento de su constitución.

Colocación Primaria: Es la oferta de nuevos títulos por parte de una entidad para captar recursos con el fin de desarrollar su objeto social. En este caso existe una relación directa entre la entidad emisora y el adquiriente o primer beneficiario del valor.

Comisionista de Bolsa: Es la persona legalmente autorizada para realizar las transacciones de compra y venta de valores que se realizan en la Bolsa.

Crisis Financiera: Es la pérdida de confianza e incertidumbre generalizada sobre la solidez y la capacidad de respuesta del sistema financiero frente a sus acreedores (en este caso el público en general).

Cuenta Corriente: Instrumento financiero utilizados por las personas naturales o jurídicas para mantener recursos en los bancos, usualmente no devengan interés y se pueden manejar a través de cheques.

Cuenta de Ahorro: Cuenta en la cual las personas naturales o jurídicas mantienen dinero con el fin de crear ahorro y por el cual el ahorrador recibe una tasa de interés sobre el monto promedio del depósito.

DEUDA PÚBLICA: instrumento financiero de naturaleza pasiva, del cual dispone el ente público (país, provincia, estado, departamento, distrito o municipio) para obtener recursos para su financiación de los mercados nacionales bajo condiciones de pagos futuros a una tasa de renta fijada por períodos de tiempo determinados. Para la nación y el Distrito, el endeudamiento se ciñe a lo establecido en el Decreto 2681 de 1993, los recursos de deuda se obtienen mediante operaciones de crédito público, definidas como los “actos o contratos que tienen por objeto dotar a la entidad estatal de recursos, bienes o servicios con plazo para su pago.

Devaluación: Deterioro de la moneda nacional frente a alguna moneda fuerte, usualmente el dólar estadounidense, expresado en porcentajes. Es el aumento del tipo de cambio, o sea, aumento en el precio de una moneda extranjera con relación a la moneda nacional. Determinación de un nuevo tipo de cambio más bajo, para que una moneda quede, en términos de un valor estándar.

DTF: Es un indicador que recoge el promedio semanal de la tasa de captación de los certificados de depósito a término (CDT's) a 90 días de los bancos, corporaciones financieras, de ahorro y vivienda y compañías de financiamiento comercial y es calculado por el Banco de la República. También es calculado para CDT'S a 180 y 360 días.

Divisa: Tipo de sistema monetario de un país en dependencia de la base de garantía (oro, plata, papel moneda). El término se emplea para designar la moneda extranjera que participa en el sistema de pagos internacionales.

Depósito de Valores: Son instituciones especializadas que tienen como función recibir en depósito valores para su custodia, administración, compensación y liquidación, constituyéndose por este efecto una garantía o cumplimiento de los negocios.

Excedente de liquidez: Corresponde a todos los recursos tesorería, representados en las distintas modalidades de inversión que operan en el mercado, que por lo general están amparando compromisos.

Emisor: Entidad oficial que emite papel moneda o institución privada emisora de títulos-valores.

Emisión: Conjunto de títulos o valores, efectos de comercio, que se crean para ponerlos en circulación. Es el acto de emitir dinero por el Banco Emisor o títulos cuando se trata de una sociedad.

Fecha de Emisión: Fecha a partir de la cual se crean los títulos y se inicia su colocación en el mercado.

Fecha de Redención: Fecha en que termina la vigencia de un título valor.

Inflación: Incremento en el nivel de precios de una economía.

Inversión: Cualquier disposición de fondos que busque una retribución futura.

IPC: Índice de Precios al Consumidor.

Indicadores de liquidez: Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirven para establecer la facilidad o dificultad que presenta una compañía para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos corrientes.

Interés: Es la aplicación de recursos económicos con el objetivo de obtener ganancias en un determinado período.

Inversionista: Persona natural o jurídica que realiza inversiones, es una forma de darle uso productivo a sus recursos de manera eficiente con el fin de obtener más dinero. El inversionista decide a cual título valor destina su dinero para que éste obtenga un rendimiento y se cubra de riesgos como la inflación.

Maduración: Alternabilidad que tiene un inversionista para invertir sus excedentes de liquidez en diferentes períodos del tiempo.

Nocional: Valor subyacente o estimado empleado en los contratos de futuros, y puede corresponder valor teórico que no existe en realidad.

Portafolio de inversión: Es la combinación de los activos financieros, conformados por inversiones de renta fija y/o variable, el cual puede ser diversificado según rentabilidades, emisores, rendición y modalidades de pago de intereses.

Recursos de Tesorería: Dineros depositados en cuentas corrientes y de ahorro.

Recursos disponibles: Recursos de tesorería e inversiones financieras.

Rentabilidad: Es la contraprestación recibida en términos porcentuales de una inversión en un período de tiempo dado.

Revaluación: Aumento en el tipo de cambio de una moneda nacional, en relación con el precio de una moneda extranjera.

Riesgo financiero: Es el producto de las decisiones financieras de un negocio. Incertidumbre en cuanto a los resultados posibles a obtener.

Riesgo soberano: Riesgo con tendencia cero; dado a los títulos emitidos por el Gobierno Nacional.

Tasa de cambio: Número de unidades de una moneda extranjera que puede comprarse con una unidad de otra moneda.

“Por un control fiscal efectivo y transparente”

Tasa de interés: Porcentaje de interés que se paga por una cantidad de dinero que ha sido prestada para un período determinado.

Tasa de Interés Activa: Tasa de colocación de créditos por parte de los intermediarios del sistema financiero colombiano.

Tasa de Interés pasiva: Tasa de retribución pagada por una entidad financiera.

TES: Títulos de Tesorería; bonos y títulos de deuda pública interna.

Titularización: Es el agrupamiento o empaquetamiento de activos financieros para ser transformados en títulos valores y vendidos o adquiridos por inversionistas.

La titularización genera una estructura autofinanciada representada en títulos cuya fuente de pago exclusiva es el flujo de caja de los activos subyacentes vinculados al proceso.

Títulos de renta fija: Son títulos representativos de una deuda que da a quien los posee el derecho de recibir un interés fijo por un período establecido.

TIB: Tasa de Interés Interbancaria.

Time Deposit: Depósitos a término o a tiempo como instrumento de inversión generalmente en dólares.

TRM: Tasa Representativa del Mercado.

Over Night: Operaciones nocturnas, realizadas generalmente en el mercado de capitales, representadas en divisas.

Valoración: Es la metodología utilizada para calcular el valor o el precio de una inversión en el tiempo.

Valoración de mercado: Es la metodología utilizada para calcular el valor o el precio de una inversión a tasas de mercado en un momento dado.

BIBLIOGRAFÍA

- Bolsa de Valores de Colombia – Publicaciones 2011.
- Contraloría de Bogotá, D. C. - Subdirección Análisis Financiero Presupuestal y Estadísticas Fiscales 2011.
- Estadísticas - Banco de la República - 2011.
- Estadísticas – DANE - 2011.
- Grupo Aval – Estadísticas - 2011 - 2012
- Informes de auditoria con enfoque gubernamental 2011, ante las entidades del Distrito.
- Normatividad vigente para la Deuda Pública y el Portafolio de Inversiones y de Tesorería.
- Proyecto de Presupuesto Bogotá, Distrito Capital 2012 – Mensaje Presupuestal y Marco Fiscal de Mediano Plazo.
- Publicaciones Diarios Oficiales – 2011 - 2012.